

872708



Universidad Don Vasco, A.C.

INCORPORACIÓN No. 8727-08

a la Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela de Administración y Contaduría

*LA UTILIZACIÓN DE LA INFORMÁTICA COMO
HERRAMIENTA PARA LA ELABORACIÓN DE
AUDITORÍAS DE ESTADOS FINANCIEROS.*

TESIS

Que para obtener el título de:

LICENCIADO EN CONTADURÍA

presenta:

JOSÉ ABRAHAM CÁRDENAS SANDOVAL



Uruapan, Michoacán, Octubre del 2004



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIAS:

A MI MADRE:

Por todo su amor y por que me ha enseñado a enfrentar la vida.

A MIS HERMANOS:

Por crecer conmigo y por su apoyo incondicional.

A MI FAMILIA:

Por el cariño y la comprensión que me han brindado.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
CAPÍTULO I. LA PROFESIÓN CONTABLE Y LA ESTRUCTURA BÁSICA DE LA CONTADURÍA.	
1.1 La profesión contable.	6
1.2 La contaduría.	8
1.2.1 La estructura básica de la contabilidad.	10
1.3 Áreas de la contaduría.	14
1.4 Perfil del licenciado en contaduría.	17
CAPÍTULO II. AUDITORÍA.	
2.1 La auditoría.	20
2.2 Clasificación de la auditoría.	22
2.2.1 Auditoría fiscal.	22
2.2.2 Auditoría de estados financieros.	23
2.2.3 Auditoría interna.	24
2.2.4 Auditoría administrativa.	26
2.2.5 Auditoría operacional.	27
2.2.6 Auditoría financiera.	28
2.2.7 Auditoría integral.	29
2.2.8 Auditoría gubernamental.	30
2.3 Tipos de auditoría.	32
2.3.1 Auditoría interna.	32
2.3.2 Auditoría externa.	33
CAPÍTULO III. AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS.	
3.1 La auditoría de estados financieros.	35
3.1.1 Historia de la auditoría de estados financieros.	36
3.2 Normas de auditoría.	38
3.2.1 Normas personales.	39
3.2.2 Normas de ejecución del trabajo.	41
3.2.3 Normas de información.	43
3.3 Procedimientos de auditoría.	45
3.4 Técnicas de auditoría.	47
3.5 Dictámen.	53
3.5.1 Elementos del dictámen.	54
3.5.2 Tipos de dictámen.	55

CAPÍTULO IV. LA INFORMÁTICA Y LA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS.

4.1 La informática.	59
4.1.1 El Intercambio Electrónico de Datos.	60
4.2 Los Sistemas Expertos.	60
4.2.1 Los Sistemas Expertos en contaduría.	62
4.2.2 Los Sistemas Expertos en auditoría.	64
4.2.3 Ventajas de los Sistemas Expertos.	70
4.2.4 Desventajas de los Sistemas Expertos.	71

CAPÍTULO V. LA UTILIZACIÓN DE LA INFORMÁTICA COMO HERRAMIENTA PARA LA ELABORACIÓN DE AUDITORÍAS DE ESTADOS FINANCIEROS.

5.1 Metodología.	74
5.1.1 Universo y tamaño de la muestra.	74
5.1.2 Instrumentos de recolección de información.	75
5.2 Presentación y análisis de los resultados.	77
5.3 Propuestas y sugerencias.	84
5.3.1 Auditor 4.7	84
5.3.2 Sicafi.	85
5.3.3 Dictamen.	86
5.3.4 Planeación	87
CONCLUSIONES	89
BIBLIOGRAFÍA	92

INTRODUCCIÓN.

En la actualidad, la auditoría de estados financieros es una de las áreas más importantes para el Licenciado en Contaduría, ya que representa un porcentaje alto en el campo de acción del mismo. De igual manera es indispensable para el contador el uso de la informática (sistemas de cómputo), como herramienta para la realización de su profesión.

Derivado de lo anterior el objetivo de la presente tesis es: tener el conocimiento real de las labores que realiza un Licenciado en Contaduría y conocer a fondo esta profesión; estudiar la rama de auditoría para conocerla ampliamente en todas sus áreas; analizar los aspectos que se deben utilizar para la elaboración de la auditoría de estados financieros; recalcar la importancia que la informática tiene para el profesionista de la contaduría y como ésta se relaciona con la auditoría de estados financieros; presentar algunos sistemas expertos (SE) existentes enfocados al área; comprobar en que grado los despachos de la ciudad de Uruapan utilizan los sistemas de computo y conocer si los contadores aplican alguno de los SE descritos para el desarrollo de sus actividades.

Este trabajo se divide en dos partes, la primera de ellas comprende los cuatro capítulos iniciales que integran el marco teórico y de referencia, y fue realizada utilizando varios métodos de investigación como medios para la obtención de la información y el conocimiento necesario sobre el tema central de

esta tesis. El primer capítulo trata lo que es la profesión contable, sus campos de acción y el perfil que tienen los licenciados en contaduría al egresar de la universidad, el segundo capítulo estudia desde un punto de vista general que es la auditoría, los tipos de auditorías que existen, la clasificación de la misma y además que personas son las encargadas de llevarlas a cabo, el tercer capítulo analiza todo lo concerniente a la realización de la auditoría de Estados Financieros y que normas se deben cumplir para que al terminarla se presente una opinión estructurada sobre bases confiables y sustentando un trabajo de calidad profesional, y también qué tipos de dictámenes puede emitir el contador, y el cuarto capítulo pretende que se analice detalladamente la participación que tiene la informática y los sistemas de cómputo en la elaboración de la auditoría.

La segunda parte abarca el quinto capítulo, el cual se efectuó mediante un estudio empírico experimental empleando el muestreo estadístico, en donde a través de un cuestionario se recaudo el conocimiento preciso para cumplir con los objetivos de la investigación, graficando las respuestas obtenidas e interpretándolas para redactar las conclusiones respectivas.

Como es del conocimiento de todos, los sistemas de cómputo son una herramienta indispensable para los contadores, lo importante es conocer de qué forma es utilizada por los mismos, ya que en la actualidad todos los profesionistas tienen la obligación de saber manejar y aprovechar la informática.

CAPÍTULO I

LA PROFESIÓN CONTABLE Y LA ESTRUCTURA BÁSICA DE LA CONTADURÍA.

Para poder comprender la utilidad que tiene la informática en la auditoría, es necesario conocer: qué es la contaduría, en qué consiste, qué áreas contempla y cuáles son las principales actividades que desempeña el contador en el ejercicio de su profesión.

Para tal efecto, en el siguiente capítulo se hace una breve reseña de lo que es la profesión contable, sus campos de acción y el perfil que tienen los licenciados en contaduría al egresar de la universidad.

1.1 LA PROFESIÓN CONTABLE.

Desde tiempos muy remotos todos los pueblos practicaron la contabilidad, aunque en forma muy rudimentaria, esto por la necesidad de contar con información financiera. La primera cultura en utilizarla probablemente fueron los egipcios para controlar los tributos, los bienes del faraón y sus gastos, y siguiendo a éstos muchas culturas de la antigüedad. Sin embargo, el uso de ésta se propago después de que Fray Lucas de Paciolo publicó su obra llamada SUMMA que se basaba en la teoría de la partida doble. (BALLESTEROS Y MARTIN, 1981: 21).

Después de esto tuvo que pasar mucho tiempo para que la contaduría llegara a considerar la naturaleza de las cuentas, depreciaciones, amortizaciones, sistemas de costos, principios de contabilidad, etcétera, que la convierten en la profesión exitosa que es ahora.

Una profesión es una actividad que se realiza de manera personal y que reúne los requisitos académicos, sociales y legales que otorgan este calificativo. Estos requisitos varían de acuerdo con la profesión de que se trate, los contadores tienen entre otros: contar con bachillerato terminado, haber aprobado todas las asignaturas que conforman el plan de estudios de la carrera y obtener su título y cédula profesional. (BALLESTEROS Y MARTÍN, 1981: 21)

La profesión del Licenciado en Contaduría ha evolucionado de manera significativa en los últimos años, además de que requiere una actualización constante de quienes la desempeñan ya que es sujeta de muchos y variados cambios sobre todo en el aspecto fiscal y en la innovación de algunos programas diseñados para facilitar labores por medio del uso de la computadora.

Debe resaltarse que el uso de los programas ha sido de gran ayuda al contador sobre todo para entregar en tiempo y forma sus trabajos, ya que es del conocimiento de todos, que la profesión contable se caracteriza por tener plazos para entregar resultados, lo que era un grave problema debido a que en ocasiones no se tenía a tiempo la documentación necesaria para la elaboración de la información financiera y esto retrasaba el trabajo, mismo que actualmente se

realiza en menor tiempo y con mayor calidad que antes gracias al uso del computador.

Otro punto importante en el ejercicio de la profesión del Licenciado en Contaduría, es la ética, que no es otra cosa que el modo de actuar del contador en el momento de enfrentarse con una situación específica; son las normas morales y éticas que permiten distinguir entre lo que es correcto y lo que no lo es.

Es importante que el contador para ejercer su profesión tenga o adquiera ciertos valores éticos como son: honradez, prudencia, discreción, lealtad y otros que se enlistan en el código de ética emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos que rige en este país.

1.2 LA CONTADURÍA.

A la contaduría se le define como una actividad profesional que, siguiendo el método científico, desarrolla la técnica contable a través de un proceso lógico, obteniendo información financiera comprobable y proporcionando medios de control sobre las operaciones realizadas por cualquier entidad económica. (PAZ, 1993:15).

La contaduría o profesión contable se enseña a partir del conocimiento profundo de la teoría contable, es decir, del registro en términos monetarios de

todas las operaciones de una negociación, con el propósito no solamente de conocer una situación financiera sino tomar en forma eficiente y oportuna decisiones.

Es muy cierto que la teoría de la partida doble es la base de la contaduría pero esto no quiere decir que sólo sirve para el registro y elaboración de información financiera ya que también sustenta el trabajo de otras ramas de la contaduría como son: la auditoría, la asesoría fiscal y financiera, la contabilidad de costos y otras que analizaremos más adelante.

Según el Instituto Mexicano de Contadores Públicos "la contabilidad financiera es una técnica que se utiliza para producir sistemática y estructuradamente información cuantitativa expresada en unidades monetarias de las transacciones que realiza una entidad económica y de ciertos eventos económicos identificables y cuantificables que la afectan, con objeto de facilitar a los diversos interesados el tomar decisiones en relación con dicha entidad económica". (IMCP, 2000: 4)

Toda entidad necesita de información, control financiero y conocer cómo se componen sus finanzas, es decir, sus recursos y sus obligaciones en una forma panorámica y técnica, todo esto lo proporciona la contabilidad por medio de los estados financieros.

La contaduría se regula en gran medida por los boletines de principios de contabilidad y de normas y procedimientos de auditoría emitidos por las comisiones correspondientes del Instituto Mexicano de Contadores Públicos para crear un criterio homogéneo que facilite la interpretación de la información resultante y la revisión de la misma.

Como ya se ha mencionado, la contabilidad se basa en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados para poder llevar a cabo la elaboración de la información financiera.

Debido a que es menester conocer los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y estos forman parte de la estructura básica de la contabilidad, es necesario hacer un breve análisis de la misma.

1.2.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LA CONTABILIDAD.

Antes de comenzar con el tema de la teoría contable, es importante recalcar que en la actualidad, aún no se ha podido llegar a un acuerdo entre los tratadistas y los practicantes de la contabilidad en lo referente a la terminología de los conceptos, y por tal motivo la estructura es susceptible de ser modificada, cambiada o adaptada cuando se considere que entorpece el avance de la contabilidad.

La teoría contable está compuesta por varias clases de conceptos ordenados de acuerdo con su jerarquía, que son:

PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD.

Los principios de contabilidad son conceptos básicos que establecen la identificación y delimitación del ente económico, las bases de cuantificación de las operaciones y la presentación de la información financiera cuantitativa por medio de los estados financieros. Los principios de contabilidad generalmente aceptados son los siguientes:

a) Entidad.- La actividad económica es realizada por entidades identificables, las que constituyen combinaciones de recursos humanos, recursos naturales y capital, coordinados por una autoridad que toma decisiones encaminadas a la consecución de los fines de la entidad.

b) Realización.- Las operaciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica se consideran por ella realizados: A) Cuando ha efectuado transacciones con otros entes económicos, B) Cuando han tenido lugar transformaciones internas que modifican la estructura de recursos o de sus fuentes, o C) Cuando han ocurrido eventos económicos externos a la entidad o derivados de las operaciones de ésta y cuyo efecto puede cuantificarse razonablemente en términos monetarios.

c) Periodo contable.- La necesidad de conocer los resultados de operación y la situación financiera de la entidad, que tiene una existencia continua, obliga a dividir su vida en periodos convencionales. Las operaciones y eventos así como sus efectos derivados, susceptibles de ser cuantificados, se identifican con el periodo en que ocurren; por tanto cualquier información contable debe indicar claramente el lapso de tiempo a que se refiere. En términos generales, los costos y gastos deben identificarse con el ingreso que originaron, independientemente de la fecha en que se paguen.

d) Valor histórico original.- Las transacciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica se registran según las cantidades de efectivo que se afecten o su equivalente o la estimación razonable que de ellos se haga al momento en que se consideren realizados contablemente. Estas cifras deberán ser modificadas en el caso de que ocurran eventos posteriores, que les hagan perder su significado, aplicando métodos de ajuste en forma sistemática que perseveren la imparcialidad y la objetividad de la información contable.

e) Negocio en marcha.- La entidad se presume en existencia permanente, salvo especificación en contrario; por lo que las cifras de sus estados financieros representan valores históricos o modificaciones de ellos, sistemáticamente obtenidos. Cuando las cifras representen valores estimados de liquidación, esto deberá especificarse claramente y solamente serán aceptables para información general cuando la entidad este en liquidación.

f) Dualidad económica.- Esta dualidad se constituye de:**1)** Los recursos de los que dispone la entidad para la realización de sus fines. **2)** Las fuentes de dichos recursos, que a su vez, son una especificación de los derechos que sobre los mismos existen considerados en su conjunto.

g) Revelación suficiente. – La información contable presentada en los estados financieros debe contener en forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar los resultados de operación y la situación financiera de la entidad.

h) Importancia relativa.- La información que aparece en los estados financieros debe mostrar los aspectos importantes de la entidad susceptibles de ser cuantificados en términos monetarios. Tanto para efectos de los datos que entran al sistema de información contable como para la información resultante de su operación, se debe equilibrar el detalle y la multiplicidad de los datos con los requisitos de utilidad y finalidad de información.

i) Comparabilidad.- Los usos de la información contable requieren que se sigan procedimientos de cuantificación que permanezcan en tiempo. La información contable debe ser obtenida mediante la aplicación de los mismos principios y reglas particulares de cuantificación para, mediante la comparación de los estados financieros de la entidad, conocer su evolución y, mediante la comparación con estados de otras entidades económicas, conocer su posición relativa. (IMCP, 2000: 7-9)

REGLAS PARTICULARES.

Las reglas particulares son la especificación individual y concreta de los conceptos que integran los estados financieros. Se dividen en: Reglas de valuación y reglas de presentación. Las primeras se refieren a la aplicación de los principios y a la cuantificación de los conceptos específicos de los estados financieros. Las segundas se refieren al modo particular de incluir adecuadamente cada concepto en los estados financieros.

CRITERIO PRUDENCIAL DE APLICACIÓN DE LAS REGLAS PARTICULARES.

La operación del sistema de información contable no es automática, ni sus principios proporcionan guías que resuelvan sin duda alguna cualquier dilema que pueda plantear su aplicación. Por esta relativa incertidumbre es necesario utilizar un juicio profesional para operar el sistema y obtener información que se apegue a los principios y reglas particulares mencionadas anteriormente.

1.3 ÁREAS DE LA CONTADURÍA.

La contaduría cuenta con varias áreas o ramas en las que el contador puede laborar independientemente de que se dedique al sector público o al privado, entre las que destacan las siguientes:

- Contabilidad.- La rama de la contabilidad, es la encargada de la generación de la información financiera necesaria para la toma de decisiones en las empresas, dicha información debe realizarse de acuerdo a principios, reglas particulares y criterio prudencial, además de cumplir con las características de: utilidad, oportunidad, confiabilidad, estabilidad, objetividad, verificabilidad y provisionalidad, con el objeto de que la información cumpla con sus objetivos.

- Auditoría.- En la auditoría el contador tiene la obligación de realizar una revisión de la situación y estados financieros de una entidad, con el objeto de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los mismos, y si éstos fueron realizados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y sobre bases consistentes. En México, el auditor debe realizar su trabajo siguiendo los boletines de normas y procedimientos de auditoría emitidos por la Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría.

- Fiscal.- Esta área de la contaduría es la más amplia o la que proporciona mayor campo de acción al contador, en ella se obtienen los registros contables y se determinan las bases para los pagos de impuestos. También se pueden interponer medios de defensa para ayudar a las empresas en caso de que se presente alguna injusticia de parte de la autoridad. Es importante mencionar que las leyes federales y el pago de impuestos son una obligación federal, y las empresas por fuerza necesitan de los servicios

fiscales de un contador, de aquí se deriva la indispensabilidad de esta rama.

- Costos.- En este sector el licenciado en contaduría se enfoca principalmente a obtener los costos de producción o de comercio que tienen las empresas en el ejercicio de sus actividades. Aquí el contador debe aplicar diferentes métodos de costeo a fin de obtener el que sea más adecuado a las necesidades y características de cada organización.

- Finanzas.- En esta área el contador elabora información financiera que se utiliza para tomar decisiones en lo que respecta a solicitud de créditos, financiamientos, aportaciones de capital, etcétera. El destino de esta información puede ser para comunicar a los socios sobre la empresa o para presentarlo en la petición de algún préstamo. Dicha información la realiza utilizando razones financieras e incluso puede presentar proyectos de inversión que otorguen rendimientos atractivos para la empresa.

- Presupuestos.- Aquí se proyecta la información financiera de una entidad con el objeto de estimar los ingresos y egresos que pueda tener la empresa en periodos posteriores, y así poder tomar decisiones anticipadas. Este tipo de trabajo del Licenciado en Contaduría es muy importante ya que si los presupuestos se respetan, otorgan un panorama amplio de la empresa y de su situación económica, lo que permite planear sobre el crecimiento de la misma.

Cabe señalar que las principales actividades, sin que las demás dejen de ser importantes son la contabilidad y la auditoría, ya que ahora se les obliga a las empresas por medio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a llevar una contabilidad y a dictaminar sus estados financieros si, sus operaciones así lo ameritan.

1.4 PERFIL DE EGRESADO DEL LICENCIADO EN CONTADURÍA.

Anteriormente se pensaba que el campo de acción de los Licenciados en Contaduría se limitaba sólo a la contabilidad y a la auditoría, pero con el transcurso del tiempo ese campo ha ido creciendo considerablemente, esto debido a las necesidades de información que tienen las empresas. De aquí se deriva la gran cantidad de jóvenes interesados en esta profesión, que al darse cuenta de la competitividad de la profesión, extienden un poco más su campo de acción.

Al egresar de la universidad el Licenciado en Contaduría puede desempeñar sus actividades en cuatro sectores principales que son:

- a) **El sector empresarial.-** En este sector el Contador Público presta sus servicios en alguna entidad específica en donde procesa la información financiera, establece y vigila el proceso de planeación y control, realiza

labores de finanzas e incluso puede laborar en el departamento de auditoría interna de la propia compañía.

b) **El sector externo.-** En el sector externo que es posiblemente el más conocido, el Licenciado en Contaduría puede realizar labores como auditor independiente, consultoría y asesor fiscal, de estos últimos tres quizá el más desconocido sea el de consultor, que es aquel que asesora a las empresas en actividades como: controlar la inflación, la apertura de inversión extranjera, la venta de paraestatales, etc.

c) **El sector gobierno.-** En este sector, los contadores van teniendo día a día más oportunidades de trabajo, principalmente en los órganos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, aunque también pueden fungir como servidores públicos de alto nivel en el Gobierno Federal, pero en menor medida.

d) **El sector educativo.-** En este sector el Licenciado en Contaduría realiza labores como docente en las escuelas y universidades donde imparte clases. Este sector, en la actualidad es uno de los más concurridos por los profesionales de la contaduría ya que existen muchas escuelas que solicitan contadores que impartan estas actividades.

En concreto, estos son los cuatro sectores en los que el Contador Público puede ejercer su profesión, es claro que algunos no es muy común que los

desempeñe, como los altos cargos en el gobierno o las funciones de consultor, pero también existen varias actividades que los contadores realizan y que no forman parte directa de las áreas de la contaduría como las de administración, defensa fiscal, recursos humanos y muchas otras que desempeña el Licenciado en Contaduría como profesional.

Como ya se mencionó la contaduría es una profesión que consta de varias áreas en las que se puede desempeñar el contador en el ejercicio de su profesión, mismas que brindan un campo de trabajo bastante amplio al Licenciado en Contaduría.

La contabilidad en la actualidad es muy importante ya que es indispensable para la vida de las empresas, debido a esto debe ser ejercida por profesionistas que conozcan: la teoría de la partida doble, la estructura básica de la contabilidad, los principios de contabilidad y en general en qué consiste la información financiera que debe elaborar. En consecuencia de lo antes señalado en este capítulo, se enuncian todos esos requisitos que le son tan necesarios a los Licenciados en Contaduría.

Aunado a lo mencionado en el párrafo anterior, se debe recalcar que el contenido de este capítulo, es en estricto sentido, indispensable para la realización de cualquier tipo de auditoría y para todas las actividades que el Licenciado en Contaduría efectúe en el ejercicio de su profesión.

CAPÍTULO II

AUDITORÍA.

El propósito fundamental del presente capítulo es estudiar desde un punto de vista general qué es la auditoría, los tipos de auditorías que existen, la clasificación de la misma y además que personas son las encargadas de llevarlas a cabo. Esto debido a que sin lugar a dudas el campo que ha contribuido con mayor importancia al desarrollo de la profesión contable es el de auditoría; la opinión que el Contador Público emite es un aval que da confianza a los usuarios de la información de las organizaciones auditadas.

2.1 LA AUDITORÍA.

La auditoría al igual que la contaduría, nació desde tiempos muy lejanos, cuando un pueblo dominaba a otro y debido a esto exigía que se le pagara un tributo, el cual debía ser liquidado correctamente y en tiempo. Para tal efecto se establecían grupos revisores que eran los encargados de realizar visitas a los pueblos dominados. Desde entonces se tienen antecedentes de la auditoría que se conoce en la actualidad.

Según Juan Ramón Santillana en su libro Auditoría I, la auditoría desde su acepción mas amplia, "significa verificar que la información financiera, operacional y administrativa que se presenta es confiable, veraz y oportuna. Es revisar que los hechos, fenómenos y operaciones se den en la forma como fueron

planeados; que las políticas y lineamientos establecidos han sido observados y respetados; que se cumpla con las obligaciones fiscales, jurídicas y reglamentarias en general. Es evaluar la forma como se administra y opera teniendo el máximo de aprovechamiento de los recursos". (SANTILLANA, 2000: 15).

Siguiendo esta definición nos damos cuenta de lo que implica la auditoría cuando ya se encuentra enfocada a las actividades de una empresa y de la contaduría. Lo que si es un hecho innegable es que en el área contable es donde más se ha gestado el concepto, evolución y desarrollo de la auditoría.

Si se quiere conocer de una manera menos específica qué es la auditoría, tenemos que: es la revisión y análisis que se realiza de algo bajo ciertos lineamientos, con el objetivo de expresar un punto de vista sobre el estado o la situación de ese algo.

Debido a que la finalidad que pretende este capítulo es la definición de auditoría aplicable a las organizaciones económicas, se tomará el concepto de Juan Ramón Santillana para las menciones posteriores que se hagan sobre esta materia.

Para profundizar en lo que es la auditoría como rama de la contaduría, en el siguiente tema se presenta la clasificación de la auditoría existente en la actualidad.

2.2 CLASIFICACIÓN DE AUDITORÍA.

La auditoría se clasifica desde el punto de vista de la contaduría pública, en ocho tipos distintos que son:

- Auditoría Fiscal.
- Auditoría de Estados Financieros.
- Auditoría Interna.
- Auditoría Administrativa.
- Auditoría Operacional.
- Auditoría Financiera.
- Auditoría Integral, y
- Auditoría Gubernamental. (SANTILLANA, 2000: 28)

Es importante mencionar que esta clasificación se presenta, tomando en cuenta la profesión del Licenciado en Contaduría y con el objeto de poder llegar a analizar la auditoría de estados financieros. A continuación se presenta un pequeño análisis de cada clasificación.

2.2.1 AUDITORÍA FISCAL.

El objetivo de esta auditoría es revisar el pago correcto y oportuno de los distintos impuestos y obligaciones que tienen los contribuyentes con el fisco. Este

tipo de auditoría generalmente se realiza por parte de las autoridades fiscales sólo en materia de impuestos, para determinar si el contribuyente sujeto a revisión pagó correctamente sus contribuciones correspondientes a sus actividades.

Es necesario recalcar la importancia que este tipo de auditoría tiene, ya que mediante ésta se adquiere una integración armónica entre el fisco y el contribuyente, para que los impuestos se determinen de acuerdo con las leyes establecidas y se paguen para solventar los gastos públicos. Si estas auditorías no existieran sería todavía mayor el número de contribuyentes que no pagan sus impuestos como deben de hacerlo.

Es evidente que si todos los contribuyentes pagaran sus impuestos de manera honesta y oportunamente, esta rama de la auditoría no tendría razón de existir, pero esto no se presenta en la actualidad, lo que garantiza que se tendrá que seguir utilizando esta auditoría por mucho más tiempo, hasta que se encuentre una manera eficiente de concientizar a los contribuyentes a realizar los mencionados pagos.

2.2.2 AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS.

Esta rama de la auditoría se puede definir como la revisión que un contador realiza sobre los estados financieros de su cliente, con un criterio independiente, con objeto de expresar una opinión sobre la razonabilidad de los mismos, y si

estos fueron realizados sobre bases consistentes y siguiendo Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (mencionados en el capítulo I).

Dicha revisión debe ser realizada siguiendo normas, procedimientos y algunos lineamientos éticos, con motivo de que la opinión emitida sobre los estados financieros se encuentre bien sustentada.

De manera general a esto se refiere la auditoría de estados financieros, pero debido a que el siguiente capítulo trata específicamente y con amplitud este tipo de auditoría, no se hará mayor mención a la misma en el presente apartado.

2.2.3 AUDITORÍA INTERNA.

La auditoría interna como tal nació durante la revolución industrial, cuando las empresas pequeñas: como talleres y comercios de origen familiar empiezan a crecer y realizan fusiones con otras, y como es obvio los dueños no podían controlar al cien por ciento las operaciones de sus empresas y se vieron en la necesidad de comenzar a delegar autoridad y responsabilidad a terceras personas. Debido a la introducción de estas personas en las empresas familiares, los propietarios inician de forma muy rudimentaria labores de auditoría interna en sus negocios.

Desde ese tiempo hasta la actualidad la auditoría interna ha evolucionado considerablemente en cuanto a su desarrollo, importancia y aplicación. En el

presente, la auditoría interna se define como aquella que se practica por los auditores que dependen o son empleados de la misma organización en la que se aplican los trabajos de la mencionada auditoría. Es decir es aquella auditoría que se practica en las organizaciones por personal dependiente de las mismas.

Esta rama de la auditoría debe revisar todas las operaciones que de manera interna realiza la organización, cerciorándose de que todas se hayan realizado de acuerdo con las políticas establecidas por la administración y encaminadas a los objetivos específicos y generales de la misma.

No obstante a la dependencia económica que los auditores tienen en la auditoría interna con las empresas, debe considerarse al realizar el trabajo de revisión, que la objetividad y la independencia de criterio no se vean afectadas, ya que esto permite ser imparciales y emitir juicios sin ser tendencioso lo que es esencial en la conducta del auditor.

El objetivo principal de la auditoría interna es otorgar ayuda a los miembros de la organización en el desempeño de sus actividades. Para esto, la auditoría realiza análisis, evaluaciones y recomendaciones sobre las actividades realizadas, además de proporcionar asesorías e información de importancia acerca de la misma. También tiene el objetivo de promover o en su caso proporcionar un control interno efectivo, para el mejor funcionamiento de la organización.

En la actualidad no existe en la gran mayoría de las empresas de Uruapan, el departamento de auditoría interna como tal, dentro de las estructuras orgánicas de las mismas, esto debido a que no se conocen las facilidades y ventajas que trae consigo la implantación de un departamento como este, dentro de las organizaciones y en algunas que si tienen conocimiento lo califican como un gasto innecesario y excesivo. En las empresas que si se llevan a cabo las funciones o actividades de auditoría, son realizadas por el contador del negocio o en su caso por los contralores del mismo.

2.2.4 AUDITORÍA ADMINISTRATIVA.

Este tipo de auditoría es la encargada de analizar y promover el apego y buen funcionamiento de las fases del proceso administrativo y todas aquellas operaciones que se deriven de los mismos. Es la responsable también de evaluar la calidad de la administración de la organización sujeta a revisión, tomada en su conjunto.

Debido a que este tipo de auditoría analiza el proceso administrativo, la armonía entre los departamentos de la organización, la manera en que fluye la información en la misma y presenta propuestas para el mejor funcionamiento de todo el ciclo de operaciones, se han creado diferentes puntos de vista sobre si el Contador Público, es el adecuado para llevar este trabajo, o es un Licenciado en Administración la persona idónea para el mismo.

La controversia existente en esta rama de la auditoría, no podrá resolverse en el corto plazo, pero debido al enfoque que esta auditoría tiene es más factible que sea realizada por un administrador. La mayoría de los despachos que prestan este tipo de servicios a las empresas, cuentan con Licenciados en Administración dentro de su firma o han realizado estudios o especializaciones en materia administrativa.

2.2.5 AUDITORÍA OPERACIONAL.

La auditoría operacional es la encargada de analizar y promover la eficiencia operacional evaluando la calidad de la misma.

La auditoría administrativa y la operacional son muy parecidas en cuanto a sus objetivos y actividades se refiere. La primera al revisar el ciclo de ingresos, analiza que los registros se hayan realizado siguiendo los procedimientos establecidos, que se cumplan las políticas y que éstas se encuentren encausadas a los objetivos del negocio. La segunda, en este ciclo, se enfocaría a observar como se trata a un cliente cuando realiza una compra.

La mejor forma de llevar una auditoría operacional es de manera interna ya que para poder revisar las operaciones de la empresa y emitir una opinión sobre las mismas, deben conocerse muy detalladamente las actividades que se llevan a cabo, y quien mejor que un empleado de la propia empresa. En el caso de que se

trate de una auditoría operacional externa el auditor debe obtener mucha participación de parte de los empleados del negocio.

Aquí el auditor debe pensar y actuar como si fuera el dueño de la empresa, debe revisar hasta el más mínimo detalle de las operaciones con el objeto de hacerlas más eficientes y eficaces, es necesario que se responda la pregunta de cómo revisaría el propietario si tuviera tiempo para hacerlo.

El análisis y las observaciones en la auditoría operacional deben ser muy minuciosos, ya que de ello depende la importancia y el objetivo de la misma.

2.2.6 AUDITORÍA FINANCIERA.

En lo que respecta a esta rama se puede decir que es el examen total o parcial de la información financiera, y la correspondiente operacional y administrativa, así como los medios utilizados para identificar, medir, clasificar y reportar esa información, que es necesaria para tomar decisiones sobre el futuro de la organización.

La importancia de la auditoría financiera, radica en que ésta es la encargada de revisar y analizar el método de obtención y elaboración de la información contable-financiera, la cual sirve de base para conocer la marcha, funcionamiento y evolución de la organización.

En la actualidad la mayoría de las empresas son constituidas con fines de lucro, los objetivos de las mismas se encuentran encaminadas a la obtención de recursos económicos, y debido a esto es necesario que los departamentos de finanzas, o los que sean encargados de controlar estas operaciones, sean revisados minuciosamente, con el objeto de que otorguen a los dueños o accionistas un panorama amplio y detallado de los recursos con los que cuenta la organización y cómo se encuentran estructurados éstos, además de la seguridad de que el negocio realmente tiene en su poder dichos recursos.

Además de la generación de recursos la auditoría financiera debe revisar en que se gastaron o invirtieron éstos, y en general toda la situación y estructura financiera.

2.2.7 AUDITORÍA INTEGRAL.

La auditoría integral no es otra cosa que una revisión de los aspectos administrativos, operacionales y contables-financieros de la entidad sujeta a revisión, de una manera conjunta, es decir, es la unión de tres tipos de auditoría, la operacional, la administrativa y la financiera, realizadas de forma unificada.

Cabe señalar que este tipo de auditoría, generalmente se aplica de manera interna, es decir, casi siempre es realizada por un contador que tiene de dependencia con la organización auditada. Esto generado principalmente a que para poder realizar las auditorías operacional, administrativa y financiera, de una

manera armónica y tendiente a unificarlas, es necesario conocer muy bien la empresa, su control interno, su información financiera, los procesos de generación de dicha información, su principales operaciones y actividades, etc.

Uno de los problemas que más comúnmente surgen en este tipo de auditoría es que los auditores no se dan cuenta cuando terminan la administrativa y comienzan con otra diferente, o en que momento están aplicando una u otra.

El otro problema con el que se encuentran los auditores es encontrar, unificar o armonizar las diferentes auditorías, para hacerlas una, y que ésta les sirva de base para emitir una sola opinión. Esto tomando en cuenta que las revisiones de las áreas o departamentos de la organización, deben llevarse a cabo de manera individual y después de tener los tres análisis (operacional, administrativo y financiero) integrarlos por ciclos de operaciones o de información y después todos como una organización.

2.2.8 AUDITORIA GUBERNAMENTAL.

La auditoria gubernamental es la revisión de los aspectos financieros, administrativos y operativos de las entidades públicas y dependencias del gobierno, así como de los resultados de los programas que éstas tengan a su cargo, y de que se cumplan las disposiciones legales que enmarcan su responsabilidad, funciones y actividades.

Este tipo de auditoría nació y se ha desarrollado gracias a la necesidad que tiene el mismo gobierno de vigilar el ejercicio de la actividad pública y la veracidad de los resultados presentados por la misma.

Este tipo de auditoría no difiere mucho de las mencionadas con anterioridad, sólo que ésta además de las actividades que se realizan en cualquier auditoría, debe ejercer el amparo, respeto y apego a las disposiciones jurídicas o marco legal aplicable a las entidades públicas susceptibles de ser vigiladas por este medio, y a la investidura que este mismo marco otorga a las citadas instituciones.

Esta auditoría puede presentarse por integrantes de la misma institución sujeta a revisión, es decir, de manera interna, o por otros individuos que no forman parte de ésta, pero que son servidores públicos pertenecientes a alguna de las comisiones u organismos encargados de este tipo de labores. Con respecto a este tema, existe cierta discrepancia en cuanto al calificativo de auditoría externa gubernamental, ya que a pesar de que la revisión la llevan a cabo agentes externos a la entidad pública, estos no dejan de tener dependencia con el gobierno, y en ocasiones hasta relaciones de amistad con los altos funcionarios encargados de las organizaciones auditadas.

2.3 TIPOS DE AUDITORIA.

La auditoría tomada desde el punto de vista de las personas que la realizan y de su situación de prestación de servicios para la empresa sujeta a revisión, puede dividirse en dos grandes grupos que son:

- Auditoría externa
- Auditoría interna

Esto es independiente de la clasificación presentada en el apartado anterior, considerando que la mayoría de los tipos descritos pueden ser realizados tanto de forma interna como externa. A continuación se presenta un breve análisis de las mismas.

2.3.1 Auditoría Interna

En esta clasificación de la auditoría se entiende por interna aquella revisión realizada por personal que forma parte de la empresa que se esta auditando, y que por consecuencia tiene dependencia con la misma.

Debido a que este tipo de auditoría ya se ha analizado de manera amplia en el subtema anterior, no es necesario hacer mayor énfasis en la misma, sólo comentar que de la clasificación de auditoría presentada en el punto 2.2 todas

pueden ser realizadas de una manera interna, a pesar de que en esa división se toma por separado a la auditoría interna.

2.3.2 Auditoría Externa

Por auditoría externa se entiende todo aquel trabajo de revisión y análisis que se realiza en una organización, efectuado por un contador ajeno e independiente de la empresa sujeta a auditoría.

Es menester recalcar que todos los tipos de auditorías existentes se pueden hacer de manera externa, con excepción de la auditoría interna, y del enfoque que ya se mencionó de la auditoría gubernamental que se lleva a cabo por personas ajenas a la institución pero que forman parte del gobierno. En lo referente a la auditoría gubernamental es cuestión de apreciación, por lo que es decisión del lector tomarla como externa o no hacerlo.

En cuanto a independencia y objetividad se refiere, la auditoría externa puede tener mejores resultados que la interna, ocasionado esto por las relaciones y amistades que el auditor interno pueda tener con los demás integrantes de su organización. Además para la mayoría de los trámites u operaciones que realizan en la actualidad las empresas tiene más validez una opinión de un agente externo que de uno interno.

Siguiendo los cambios y las necesidades actuales que tienen las empresas, tenemos que cada día es más importante para las mismas contar con una opinión que certifique sus operaciones, procesos o información, para una mejor toma de decisiones. Es también indispensable mencionar que el área de auditoría proporciona un amplio campo de acción a los Contadores Públicos, por esto debe ser estudiada esta rama con mucho detenimiento por este tipo de profesionistas.

CAPÍTULO III

AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS.

Después de la breve introducción a lo que es auditoría, que se presentó con anterioridad, es necesario dedicarnos a mencionar qué es, en qué consiste y qué comprende la auditoría de estados financieros. Para esto, en el siguiente capítulo se tratará todo lo concerniente a la realización de este tipo de auditorías y que normas se deben cumplir para que al terminarla se presente una opinión estructurada sobre bases confiables y sustentando un trabajo de calidad profesional. También qué tipos de dictámenes puede emitir el contador siguiendo su criterio y los lineamientos que marca la Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría, qué procedimientos puede aplicar el auditor para llevar a cabo su trabajo y crearse una idea propia sobre como se encuentra la empresa sujeta a auditar en lo referente a su estructura contable, financiera y administrativa.

3.1 LA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS.

La auditoría de estados financieros es un área que abarca gran parte del campo de acción del contador público, principalmente debido a que en la actualidad la Secretaría de Hacienda y Crédito Público obliga a determinados contribuyentes a dictaminar sus estados financieros, gracias a esto la mayoría de la gente cree que este tipo de auditoría tiene la finalidad de revisar los impuestos de los contribuyentes para emitir su dictamen, lo cual es un error.

La auditoría representa la revisión y el análisis de los estados financieros de una entidad, con el objeto de que el contador público emita un informe con su opinión profesional sobre si dichos estados representan la situación financiera, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera de una empresa, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Lo más interesante en la auditoría de estados financieros es especificar como se debe realizar el trabajo para que el auditor se encuentre en posición de emitir una opinión profesional. Para esto se utilizan las normas y procedimientos de auditoría, pero antes de adentrar en el tema es importante conocer como nacen los lineamientos del trabajo de auditoría de estados financieros.

3.1.1 HISTORIA DE LA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS.

La historia de la auditoría de estados financieros inicia principalmente a raíz de la revolución industrial. Gracias a las nuevas formas de organización fabril y comercial surgen las teorías económicas de Libre Comercio de Adam Smith y David Ricardo. Obviamente que tales desarrollos tuvieron que impactar a esta profesión, y se perfeccionan y modernizan los procesos de contabilidad comercial y nacen nuevas corrientes en materia de cómo contabilizar los costos.

En esa época comienzan a surgir tibias disposiciones y regulaciones gubernamentales que solicitaban (no exigían) que los estados financieros de las empresas que tenían acciones colocadas entre el gran público inversionista fueran revisados por contadores públicos independientes. El gran pero es que en ese entonces no habían aparecido lo que hoy se conoce como Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados; dando lugar a que cada quien contabilizara como quisiera, como pudiera o como le conviniera. Tampoco existían las Normas y Procedimientos de Auditoría, también generalmente aceptadas; y los auditores revisaban como querían o como podían y lo que es lo más irreverente es que la mayoría de las ocasiones los informes (dictámenes) eran presentados a conveniencia de los dueños o administradores de dichas empresas.

Ante la ausencia de una doctrina contable formal, homogénea y de aplicación general, y la falta de pronunciamientos para la práctica estandarizada de la auditoría de estados financieros, se convocó a contadores, investigadores, académicos y a las dos grandes organizaciones de contadores públicos de la época (la American Accounting Association y al American Institute of Accountants) para debatir al problema relacionado con la materia, después de esto ambas organizaciones se fusionaron dando origen al Instituto Americano de Contadores Públicos (American Institute of Certified Public Accountants) mismo que prevalece hasta la fecha y al cual se le debe la ahora existencia de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas y

Procedimientos de Auditoría también Generalmente Aceptados. (SANTILLANA, 2000: 17 y 18)

En México, se conocen las Normas de auditoría y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, debido a que muchas empresas estadounidenses invierten en este país y con esto se tiene la necesidad de enviar auditores de despachos de contadores públicos norteamericanos para que examinaran los estados financieros de las filiales, subsidiarias y sucursales. Lo anterior en realidad no tuvo gran éxito debido al idioma, la falta de transporte rápido y eficiente y algunas otras causas, por lo que la solución que encontraron las empresas trasnacionales fue traer esa nueva doctrina en contabilidad y auditoría a nuestro país.

Es así como México entra en el contexto de la contabilidad y la auditoría moderna. Tomando como fuente de inicio esa nueva corriente técnica, fue desarrollando la suya propia, hasta crear el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y a través de este la Comisión de Normas y Procedimientos, que es la que actualmente rige el trabajo de auditoría de estados financieros mediante los boletines emitidos por la misma.

3.2 NORMAS DE AUDITORÍA.

Debido a que los informes o dictámenes de auditoría de estados financieros, trascienden no sólo con quien contrata los servicios del auditor, sino hasta

terceras personas interesadas en la situación financiera de la entidad, el contador adquiere al emitir su opinión una responsabilidad de carácter social, es por ello que debe basar su trabajo en la aplicación de un juicio maduro y una técnica especializada, como en la observancia de determinados lineamientos que permitan que su actuación pueda reunir requisitos mínimos de calidad profesional, es aquí donde se recalca la importancia de las normas de auditoría.

“Las normas de auditoría son los requisitos mínimos de calidad relativos a la personalidad del auditor, al trabajo que desempeña y a la información que rinde como resultado de su trabajo.” (IMCP, 2001: BOLETÍN 1010).

Las normas de auditoría se clasifican en:

- a) Normas personales.
- b) Normas de ejecución del trabajo.
- c) Normas de información.

3.2.1 NORMAS PERSONALES

Las normas personales se refieren a las cualidades que el auditor debe reunir para poder asumir, dentro de las exigencias que el carácter profesional de la auditoría impone, un trabajo de este tipo. Dentro de estas normas existen cualidades que el auditor debe tener preadquiridas antes de poder asumir un trabajo profesional de auditoría y cualidades que debe mantener durante el desarrollo de toda su actividad profesional.

➤ *ENTRENAMIENTO TÉCNICO Y CAPACIDAD PROFESIONAL.*

El trabajo de auditoría, cuya finalidad es la de rendir una opinión profesional independiente, debe ser desempeñado por personas que, teniendo título profesional legalmente expedido y reconocido, tengan entrenamiento técnico adecuado y capacidad profesional como auditores.

➤ *CUIDADO Y DILIGENCIA PROFESIONAL.*

El auditor esta obligado a ejercitar cuidado y diligencia razonables en la realización de su examen y en la preparación de su dictamen o informe.

➤ *INDEPENDENCIA.*

El auditor esta obligado a mantener una actitud de independencia mental en todos los asuntos relativos a su trabajo profesional. (IMCP, 2001: BOLETÍN 1010).

En lo que respecta al cumplimiento que el auditor debe tener de este tipo de normas, es necesario mencionar que como se refieren a la formación de él como profesional, las debe ir adquiriendo con experiencia y tiempo en el área.

Por lo anterior es importante que los profesionistas de la contabilidad y auditoría comiencen su experiencia laboral cuando aun están estudiando para que al egresar de su carrera tengan la posibilidad de cumplir mas fácilmente con este tipo de requisitos que demanda su carrera.

3.2.2 NORMAS DE EJECUCIÓN DEL TRABAJO.

Como ya se trato, el auditor esta obligado a ejecutar su trabajo con cuidado y diligencia. Aun cuando el cuidado y la diligencia varía dependiendo de la tarea que se realiza, en lo que se refiere a la auditoría, existen ciertos elementos que por su importancia, deben ser cumplidos. Estos elementos básicos, fundamentales en la ejecución del trabajo, que constituyen la especificación particular, por lo menos al mínimo indispensable, de la exigencia de cuidado y diligencia, son los que constituyen las normas denominadas de ejecución del trabajo.

➤ PLANEACION Y SUPERVISIÓN.

El trabajo de auditoría debe ser planeado adecuadamente y, si se usan ayudantes, estos deben ser supervisados en forma apropiada. (IMCP, 2001: BOLETÍN 1010).

Es necesario recalcar la importancia que esta norma tiene en el trabajo de la auditoría ya que en ella debe realizarse el plan de acción de dicho trabajo. Esta norma es indispensable para que las actividades avancen y se terminen de la mejor manera posible, ya que en la planeación se estipulan los tiempos, procedimientos y personas que requerirá todo el trabajo de auditoría; también aquí se deben calcular los costos que se van a incurrir para estar en posición de determinar los honorarios de la misma.

➤ *ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.*

El auditor debe efectuar un estudio y evaluación adecuados del control interno existente, que le sirvan de base para determinar el grado de confianza que va a depositar en él; asimismo, que le permita determinar la naturaleza, extensión y oportunidad que va a dar a los procedimientos de auditoría. (IMCP, 2001: BOLETÍN 1010).

El punto anterior es de vital importancia en el proceso de revisión, ya que del mencionado estudio dependen los procedimientos que se efectuarán en la auditoría. Es triste darse cuenta que en la actualidad, la mayoría de los auditores no le dan la importancia que tiene al estudio y evaluación del control interno y se basan específicamente a revisar cifras y operaciones financieras, sin revisar y presentar propuestas referentes al mismo que les podrían traer beneficios en caso de auditorías futuras a esas empresas.

➤ *OBTENCIÓN DE EVIDENCIA SUFICIENTE Y COMPETENTE.*

Mediante sus procedimientos de auditoría, el contador debe obtener evidencia comprobatoria suficiente y competente en el grado que requiera para suministrar una base objetiva para su opinión. (IMCP, 2001: BOLETÍN 1010).

Como las demás normas, la anterior es una muy importante ya que esta marca que el auditor debe acumular la información que a su juicio sea la suficiente y en su esencia contenga lo necesario para basar su opinión en ella.

3.2.3 NORMAS DE INFORMACIÓN.

Todo el trabajo del auditor culmina cuando emite su dictamen. Mediante él, pone en conocimiento de las personas interesadas los resultados de su trabajo y la opinión que se ha formado a través de su examen. Por último es principalmente, a través del informe o dictamen, como el público y el cliente se dan cuenta del trabajo del contador y en muchos casos, es la única parte, de dicho trabajo que queda al alcance de los mismos.

La importancia que el propio auditor y el cliente van a descansar en la opinión que se emita, hace necesario que también se establezcan normas que regulen la calidad y requisitos mínimos del informe o dictamen correspondiente. A esas normas las clasificamos como normas de dictamen e información y son las que se exponen a continuación.

➤ *ACLARACIÓN DE LA RELACIÓN CON ESTADOS O INFORMACIÓN FINANCIERA Y EXPRESIÓN DE OPINIÓN.*

En todos los casos en que el nombre de un contador público quede asociado con estados e información financiera, deberá expresar de manera clara e inequívoca la naturaleza de su relación con dicha información, su opinión sobre la misma y en su caso, las limitaciones importantes que haya tenido en su examen, las salvedades que se deriven de ellas o todas las razones de importancia por las cuales emite una opinión adversa o no

puede expresar una opinión profesional a pesar de haber hecho una revisión de acuerdo con las normas de auditoría.

➤ *BASES DE OPINIÓN SOBRE ESTADOS FINANCIEROS.*

El auditor, al opinar sobre estados financieros, debe observar que:

- a) Fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad;
- b) Dichos principios fueron aplicados sobre bases consistentes;
- c) La información presentada en los mismos y en las notas relativas, es adecuada y suficiente para su correcta interpretación.

Por lo tanto, en caso de excepciones a lo anterior, el auditor debe mencionar claramente en que consisten las desviaciones y su efecto cuantificado sobre los estados financieros. (IMCP, 2001: BOLETÍN 1010).

Las normas de información se refieren a culminar el objetivo de una auditoría de estados financieros, que es emitir una opinión, cumplir con esta norma es de vital importancia para los lectores del dictamen del auditor ya que brinda información sobre la situación financiera de la empresa.

En general, las normas de auditoría se refieren a lo presentado anteriormente, pero es indispensable que cada una de ellas se analice por separado y de manera mas profunda, para después de tener la idea clara, se pueda unirlas y realizar un trabajo profesional de calidad.

3.3 PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA.

Para que el auditor pueda formarse una opinión sobre los estados financieros, deberá cubrir todos los aspectos de importancia de los mismos, para lo cual deberá obtener una seguridad razonable mediante la aplicación de procedimientos de auditoría, de que la información que muestran los registros contables que sirvieron de base para su elaboración, es suficiente, confiable y que se encuentra revelada adecuadamente en los mismos, de acuerdo a su importancia y conforme a principios de contabilidad, aplicados sobre bases consistentes.

“Los procedimientos de auditoría, son el conjunto de técnicas de investigación aplicables a una partida o a un grupo de hechos y circunstancias relativas a los estados financieros sujetos a examen, mediante los cuales, el contador público obtiene las bases para fundamentar su opinión.

Dado que no es práctico examinar la totalidad de las operaciones de una empresa, el auditor deberá aplicar sus procedimientos de revisión, a base de pruebas selectivas.

El alcance o extensión de las pruebas a que debe sujetarse el examen de los estados financieros, así como la naturaleza y oportunidad de los

procedimientos de revisión, lo debe determinar el auditor de acuerdo con su criterio, basándose en los siguientes aspectos:

- a) Los resultados que obtenga del estudio y evaluación del control interno contable.
- b) La importancia de los saldos y partidas a examinar.
- c) El riesgo probable de error que puedan contener los estados financieros sujetos a examen.

Dado que gran parte de la evidencia comprobatoria, es más de naturaleza persuasiva que concluyente, el criterio es indispensable en todo el trabajo del auditor, tanto al determinar sus procedimientos de revisión, como al evaluar los juicios adoptados por la administración en la preparación de los estados financieros." (IMCP, 2001: BOLETÍN 5010).

Como ya se menciona con anterioridad los procedimientos que se aplican en auditoría no es otra cosa que seleccionar un conjunto de las técnicas de investigación y unificarlas para aplicarlas en la revisión de una situación u actividad de una empresa, con la finalidad de cerciorarse de que esta se lleva a cabo de la manera más eficiente. Debido a esto es necesario conocer las técnicas de auditoría.

3.4 TÉCNICAS DE AUDITORÍA.

Las técnicas de auditoría son los métodos prácticos de investigación y prueba que el auditor puede y debe emplear para cerciorarse que la información financiera y todo lo que esto conlleva fue realizado de manera razonable y así estar en oportunidad de emitir su opinión profesional.

Las técnicas de auditoría son las siguientes:

- *ESTUDIO GENERAL.* Apreciación sobre la fisonomía o características generales de la empresa, de sus estados financieros y de sus rubros y partidas importantes, significativas y extraordinarias. (IMCP, 2001: BOLETÍN 5010).

En la práctica es muy recomendable que esta técnica la efectúe un auditor con experiencia ya que la mencionada apreciación implica la utilización del juicio profesional del contador público. Lo anterior debido a que existen técnicas que pueden ser realizadas por los ayudantes del auditor, pero esta no se acostumbra que ellos la lleven a cabo.

- *ANÁLISIS.* Clasificación y agrupación de los distintos elementos individuales que forman una cuenta o una partida determinada, de tal manera que los grupos constituyan unidades homogéneas y

significativas. Con este objetivo se utiliza esta técnica de dos maneras distintas que son:

- a) **ANÁLISIS DE SALDOS:** Existen cuentas en las que los distintos movimientos que se registran en ellas son compensaciones unos de otros, por ejemplo, en una cuenta de clientes, los abonos por pagos, devoluciones, bonificaciones, etc., son compensaciones parciales o totales de los cargos por ventas. El detalle de estas partidas residuales y su clasificación en grupos homogéneos y significativos, es lo que constituye el análisis de saldo.
- b) **ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS:** En otras ocasiones, los saldos de las cuentas se forman por no compensación de partidas, sino por acumulación de ellas, por ejemplo, en las cuentas de resultados y en algunas cuentas de movimientos compensados, puede suceder que no sea factible relacionar los movimientos acreedores contra los movimientos deudores o bien por razones particulares no convenga hacerlo. En este caso, el análisis de la cuenta debe hacerse por agrupación, conforme a conceptos homogéneos y significativos de los distintos movimientos deudores y acreedores que constituyen el saldo de la cuenta. (IMCP, 2001: BOLETÍN 5010).

Esta técnica es una de las más utilizadas en la práctica por los auditores, primordialmente en aquellas cuentas o rubros que deben analizarse más detenidamente: como en las cuentas de resultados, para cerciorarse de los

ingresos y gastos que originaron la utilidad del periodo o la cuenta de resultados de ejercicios anteriores dentro del balance general.

- **INSPECCIÓN.** Examen físico de los bienes materiales o de los documentos, con el objeto de cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación registrada o presentada en los estados financieros. (IMCP, 2001: BOLETÍN 5010).

Generalmente la inspección se utiliza para las cuentas de activo (aunque esto no especifica que no se utilice en el pasivo), ya que se encuentran representados por bienes materiales o por documentos que hagan constar fehacientemente que se realizó determinada operación. Por esto se puede comprobar el saldo de estas cuentas realizando un examen físico de los mencionados bienes o documentos.

- **CONFIRMACIÓN.** Obtención de una comunicación escrita de una persona independiente de la empresa examinada y que se encuentre en posibilidad de conocer la naturaleza y condiciones de la operación y por lo tanto, confirmar de una manera válida.

Esta técnica se aplica solicitando a la empresa auditada que se dirija a la persona a quien se pide la confirmación, para que conteste por escrito al auditor, dándole la información que se solicita y puede ser aplicada de diferentes formas:

- a) POSITIVA: Se envían datos y se pide que contesten tanto si están conforme como si no lo están. Se utiliza este tipo de confirmación preferentemente para el activo.
- b) NEGATIVA: Se envían datos y se pide contestación, solo si están inconformes. Generalmente se utiliza para confirmar activo.
- c) INDIRECTA, CIEGA O EN BLANCO: No se envían datos y se solicita información de saldos, movimientos o cualquier otro dato necesario para la auditoría. Generalmente se utiliza para confirmar pasivo o instituciones de crédito. (IMCP, 2001: BOLETÍN 5010).

Esta técnica es utilizada principalmente para cerciorarse de saldos de cuentas de bancos, clientes, proveedores, acreedores diversos y otros. También es la que puede servir al contador a adquirir la carta de abogados que es tan indispensable para el auditor, para darse cuenta de la situación jurídica actual de la empresa sujeta a revisión.

- *INVESTIGACIÓN*. Obtención de información, datos y comentarios de los funcionarios y empleados de la misma empresa. (IMCP, 2001: BOLETÍN 5010).

Esta técnica la utilizan los contadores para darse una idea o conocer situaciones u operaciones propias de esa empresa en particular. Por ejemplo, puede preguntar al encargado del pago de impuestos los tiempos en los que se presentan las declaraciones, si se presentan complementarias y que

procedimientos aplica para el cálculo de los mismos; o puede preguntar al encargado de crédito y cobranza que tan rápido pagan los clientes de la empresa, etc.

- **DECLARACIÓN.** Manifestación por escrito con la firma de los interesados, del resultado de las investigaciones realizadas con los funcionarios y empleados de la empresa. (IMCP, 2001: BOLETÍN 5010).

El ejemplo más claro de esta técnica es "la carta de declaraciones de la administración" en la cual se establece que los estados financieros son elaborados por la misma y por tanto son responsabilidad de ella, la cual debe ir firmada por el funcionario de mayor jerarquía de la empresa. A pesar de que esta técnica siempre se utiliza, su validez se encuentra limitada debido a que la firma un integrante de la empresa auditada.

- **CERTIFICACIÓN.** Obtención de un documento en el que se asegure la verdad de un hecho, legalizado por lo general, por la firma de una autoridad. (IMCP, 2001: BOLETÍN 5010).

Esta técnica tiene mucho parecido en su esencia con la declaración sólo que esta se utiliza para personas o autoridades ajenas a la compañía. Por ejemplo, se utiliza cuando los auditores revisan que los activos fijos de la empresa se encuentren libres de algún gravamen.

- **OBSERVACIÓN.** Presencia física de cómo se realizan ciertas operaciones o hechos. (IMCP, 2001: BOLETÍN 5010).

Cuando un auditor se presenta a un inventario físico de una entidad realizado por los trabajadores de la misma y supervisa la preparación, para darse una idea de que grado de confianza va a depositar en los inventarios de la empresa, está aplicando la técnica de observación.

- **CÁLCULO.** Verificación matemática de alguna partida.

Hay partidas en la contabilidad que son resultados de cálculos realizados sobre bases predeterminadas. El auditor puede cerciorarse de la corrección matemática de estas partidas mediante el cálculo independiente de las mismas. (IMCP, 2001: BOLETÍN 5010).

Esta técnica se usa principalmente con operaciones o actividades que ya se han realizado a través de sistemas de cómputo. Por ejemplo, cuando se realizan los pagos provisionales o depreciaciones utilizando determinado software y se revisan manualmente la determinación y cálculo global de los mismos.

Es muy importante mencionar que por lo general, en el trabajo de auditoría las técnicas se utilizan de manera conjunta, son esporádicos los casos en los que se utiliza una técnica de manera individual, ya que la unión de varias da origen a un procedimiento de auditoría.

Con el fin de terminar con el estudio de la auditoría de estados financieros, en el siguiente subtema se tratara todo lo relacionado al informe o dictamen que el auditor emite como resultado de su trabajo.

3.5 DICTÁMEN.

El dictamen es el punto culminante de la auditoría de estados financieros y en algunas ocasiones como ya se ha mencionado es el único documento que conoce el público del auditor sobre su trabajo.

“El dictamen es el documento que suscribe el contador público conforme a las normas de su profesión, relativo a la naturaleza, alcance y resultados del examen realizado sobre los estados financieros de la entidad de que se trate.” (IMCP, 2001: BOLETÍN 4010).

En general el objetivo del dictamen es expresar una opinión profesional e independiente respecto de si los estados financieros presentan la situación financiera, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera de una compañía de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Es importante recalcar que en México, la auditoría de estados financieros se refiere a aquellos estados que hayan sido preparados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que no es útil para revisiones o

auditorías de estados realizados sobre bases específicas diferentes a los mencionados principios.

3.5.1 ELEMENTOS DEL DICTÁMEN.

En resumen todos los dictámenes o informes que el auditor emita como resultado final de auditoría de estados financieros, debe contener por lo menos los siguientes datos:

- Denominación del informe.
- Destinatarios.
- Estados financieros examinados.
- Nombre de la compañía.
- Fechas y periodos cubiertos de los estados financieros.
- Responsabilidad de la administración.
- Alcance del trabajo realizado.
- Opinión del contador.
- Nombre y firma del contador.
- Lugar y fecha del dictamen.
- Destinatarios.

En lo referente a los destinatarios frecuentemente se debe dirigir a los accionistas, aunque también puede ser al consejo de administración o a quien haya contratado los servicios del auditor. En lo que respecta a los estados

financieros examinados, se trata de los cuatro estados básicos, estado de posición financiera, estado de resultados, estado de cambios en la situación financiera y estado de variaciones en el capital contable, los cuales pueden ser individuales, combinados y consolidados.

3.5.2 TIPOS DE DICTÁMEN.

Según la Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría, en su boletín 4010, existen cuatro tipos de dictamen que puede emitir un auditor que son:

- *SIN SALVEDADES.* A este dictamen también se le conoce como limpio, ya que es aquel en el que el auditor expresa su opinión afirmando que los estados financieros presentan razonablemente y *en todos los aspectos importantes*, la situación financiera de la compañía, es decir, que el contador no tiene ninguna observación que hacer de dichos estados financieros.

- *CON SALVEDADES.* Este dictamen se emite cuando el auditor no se encuentra en condiciones de emitir un dictamen limpio, debido a que existen desviaciones en la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados o por limitaciones en el alcance de su examen. De acuerdo con esto y bajo su concepto de importancia relativa el auditor puede emitir dependiendo de la gravedad de la

desviación o la limitación una opinión con salvedad, negativa o una abstención.

- **NEGATIVO.** El auditor tiene la obligación de emitir una opinión negativa cuando, después de haber realizado su examen, concluye que los estados financieros no están elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y que la gravedad de dichas desviaciones rebasan la importancia relativa de una opinión con salvedad.

- **CON ABSTENCIÓN DE OPINIÓN.** Cuando el alcance del examen del auditor haya sido limitado de tal manera que no proceda emitir un dictamen con salvedades, es obligación del mismo abstenerse de emitir una opinión. En este caso, dentro del cuerpo del informe el auditor debe indicar detalladamente las causas que originaron dicha abstención.

En conclusión se debe destacar la importancia que tiene la auditoría de estados financieros para el contador público, ya que abarca la gran mayoría del campo de acción de la profesión contable, esto debido principalmente a la obligación de los contribuyentes por dictaminar sus estados financieros. Por estos es indispensable que los auditores tengan pleno conocimiento y comprensión de las normas, procedimientos y técnicas de auditoría, además de los tipos de dictámenes que pueden emitir después de haber realizado su examen. Lo anterior

con el objetivo de culminar o completar su formación profesional y así mismo brindar un servicio con calidad a los usuarios de los dictámenes que emita.

En concreto, los contadores públicos deben respetar las normas y procedimientos de auditoría, no sólo con la pretensión de brindar un servicio de calidad, sino también para tener pruebas sustanciales que comprueben en que se baso para emitir su opinión, ya que como es del conocimiento de todos, los estados dictaminados sirven a terceras personas como apoyo para tomar decisiones referentes a la situación financiera de la empresa auditada y la certificación de los mismos es responsabilidad del auditor.

CAPÍTULO IV

LA INFORMÁTICA Y LA AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS

Después de haber estudiado lo que es la auditoría de estados financieros y sus normas y procedimientos, es conveniente que se analice la participación que tiene la informática y los sistemas de cómputo en la elaboración de la auditoría.

Para entrar en el tema debemos mencionar que en la actualidad es indispensable el uso de sistemas de cómputo en todas las actividades profesionales, ya que con ellos se reducen costos y tiempos en la realización de los diferentes trabajos, además de que facilitan en gran medida las actividades a realizar. Es por esto que para la auditoría de estados financieros, que desde mi punto de vista la gran mayoría es para fines fiscales, es imprescindible que se utilice la informática, debido a que el tiempo de auditoría es muy reducido y ha ido disminuyendo considerablemente, hasta llegar al punto de que el dictamen se presenta casi en el mismo tiempo que la declaración anual de los contribuyentes.

Es tan necesario el uso de las PC en la auditoría que ahora el dictamen para fines fiscales debe capturarse y enviarse vía Internet, a través del Sistema de Presentación del Dictamen (SIPRED), que promovió la Secretaria de Hacienda y Crédito Público para dichos fines.

4.1 LA INFORMÁTICA.

Las computadoras son el reflejo de la inteligencia humana, representan la materialización de todos aquellos aspectos del pensamiento que son automáticos y mecánicos. Ellas promueven enormemente las capacidades intelectuales del hombre. Obviamente, las computadoras han invadido ya todos y cada uno de los campos de la actividad humana: ciencia, tecnología, arte, educación, recreación, administración, comunicación, defensa y de acuerdo a la tendencia actual, nuestra civilización y las venideras dependerán cada vez más de éstas.

Se están desarrollando nuevas investigaciones en las que un programa informático de Inteligencia Artificial al equivocarse puede aprender de sus errores y utilizar fórmulas alternativas para no volver a cometerlos. Está claro que estamos transitando una nueva era en la que se avanza a pasos agigantados, sin mirar a veces el terreno por el que caminamos.

Ahora bien, si las computadoras son tan indispensables para la vida cotidiana de todas las personas, es en mayor medida necesaria para la realización de una actividad profesional como la auditoría. Por eso es indispensable que los contadores o auditores tengan un pleno dominio sobre los sistemas de cómputo que en un futuro muy cercano serán la herramienta mas indispensable para la elaboración del dictamen de estados financieros, debido a esto analizaremos a continuación el Intercambio Electrónico de Datos (EDI) y posteriormente los Sistemas Expertos (SE).

4.1.1 EL INTERCAMBIO ELECTRÓNICO DE DATOS.

El EDI (por sus siglas en inglés) representa un cambio fundamental en la manera como los contadores obtienen la información suficiente para su trabajo, ya sea de la misma empresa o de terceros involucrados con la misma.

El EDI reemplaza las actividades bromosas, tardadas y costosas con una comunicación más precisa de computadora a computadora. Las organizaciones pueden establecer enlaces electrónicos con sus socios comerciales para transmitir grandes volúmenes de información apremiante con muy poca intervención humana. Los "juegos de transacciones" electrónicos sustituyen a los archivos de documentos. Estos juegos de transacciones "EDI" se transmiten electrónicamente como archivos en vez del uso del servicio de correo, teléfono o fax.

EDI será un método predominante para efectuar transacciones comerciales en el futuro, ya que reduce la necesidad de documentos convencionales. Pedidos, facturas y formas para el transporte son sustituidos con mensajes computacionales en formatos nacional e internacionalmente aceptados.

4.2 LOS SISTEMAS EXPERTOS.

Los sistemas expertos son aquellos que resuelven problemas utilizando una representación simbólica del conocimiento humano.

Una definición formal de los sistemas expertos, aceptada por muchos autores, es la aprobada por el Grupo Especialista en Sistemas Expertos de la Sociedad Británica de Ordenadores, que los define como sigue:

“un sistema experto es visto como la incorporación en un ordenador de un componente basado en el conocimiento, que se obtiene a partir de la pericia (conocimiento técnico) de un experto, de tal forma que el sistema pueda ofrecer asesoramiento inteligente o tomar una decisión inteligente sobre una función del proceso”(Prado 1991: 443).

Una característica adicional deseable para la definición anterior, que muchos consideran fundamental, es la capacidad del sistema, si se le solicita, de justificar su propia línea de razonamiento de un modo directamente inteligente y legible para el que requiere la justificación.

Los sistemas expertos también pueden ser definidos en relación de sus características funcionales. En este sentido, Hayes-Roth (1984: 51) considera como características más importantes de los sistemas expertos las siguientes:

- Pueden resolver problemas muy difíciles, tan bien o mejor que los expertos humanos.
- Razonan heurísticamente, usando lo que los expertos consideran que son reglas empíricas efectivas e interactúan con los humanos de forma

adecuada, incluyendo el lenguaje natural.

- Manipulan y razonan sobre descripciones simbólicas.
- Pueden funcionar con datos que contienen errores, usando reglas de enjuiciamiento inciertas.
- Pueden contemplar múltiples hipótesis en competición, simultáneamente.
- Pueden explicar por qué están formulando una pregunta.
- Pueden explicar su proceso de razonamiento y justificar sus conclusiones.

4.2.1 SISTEMAS EXPERTOS EN CONTADURÍA.

Las actividades administrativas, financieras y contables también son campos en los que se pueden aplicar los sistemas expertos, pues se realizan muchas de las actividades que caracterizan a estos sistemas. Ahora bien, no en todas las tareas que se realizan en el campo de la contabilidad es necesario utilizar un sistema experto. Por ejemplo en las actividades de auditoría que están perfectamente estructuradas, son muy mecánicas y pueden expresarse en forma algorítmica (preparación de balances, muestreo, circularización) se puede, y es conveniente, utilizar la informática convencional (programas informáticos normales, tratamientos de texto, bases de datos); en las tareas que estén semiestructuradas, se pueden utilizar los sistemas de ayuda a la decisión (hoja de cálculo, sistema de consulta de archivos, sistemas de representación y análisis de datos); reservándose los sistemas expertos para las tareas que estén muy

poco o nada estructuradas, pues en este tipo de tareas se requiere mucho del juicio de un experto y se utilizan reglas heurísticas para llegar rápidamente a una solución, dado que el campo de soluciones puede ser muy amplio.

La aplicación de los sistemas expertos en la contabilidad se puede clasificar en varios apartados:

- a) Auditoría.-** De entre todas las posibles áreas de trabajo en la contabilidad, la auditoría es el campo en el que más aplicaciones de sistemas expertos se están desarrollando. Pueden servir para ayudar en el proceso de la misma, decidiendo los programas a seguir, determinando los tipos de muestra y los tamaños, calculando los errores en la revisión de cuentas, analizando grandes volúmenes de transacciones contables, desarrollando una revisión analítica y formulando juicios en la materia.
- b) Fiscalidad.-** La interpretación de las reglas impositiva para tratar de adaptarlas en términos ventajosos para la empresa también resulta un campo adecuado para la utilización de los sistemas expertos.
- c) Planificación.-** Los sistemas expertos en la planificación ayudan en la toma de decisiones, asesorando en temas de planificación financiera, control, análisis de desviaciones, etc.
- d) Análisis financiero.-** En esta área también son útiles para examinar las cuentas anuales de las empresas, los balances, resultados y en general la información económica.

e) Contabilidad financiera.- También la contabilidad financiera puede beneficiarse, al proporcionar el sistema experto una base normativa amplia para la preparación de las cuentas anuales o su revisión.

f) Planificación financiera e industria de los servicios financieros.- Planificación financiera corporativa, planificación financiera personal, análisis de inversiones, gestión de tesorería, mercado de valores, seguros, banca, concesiones de crédito, etc.

A continuación, se analizará más detenidamente la aplicación de los sistemas expertos en el campo de la auditoría.

4.2.2 SISTEMAS EXPERTOS EN AUDITORÍA.

Como consecuencia de los grandes cambios producidos en las empresas por el avance tecnológico actual, el trabajo de auditoría se ha visto modificado considerablemente, caracterizándose básicamente por las siguientes causas: aumento creciente de las normas y procedimientos, normas y procedimientos cada vez mas complejos, cambios en las normas de ética profesional que exigen un mayor control y una mayor calidad en la relación de los trabajos, mayor competencia entre los despachos resultando como consecuencia de ello, unos honorarios mas bajos y ofrecimiento al cliente de nuevos servicios. Todas estas circunstancias han hecho que la profesión sea cada vez más competitiva y por ello se ha visto forzada a recurrir a las nuevas técnicas y herramientas de la "tecnología de la información" y la "inteligencia artificial", para conseguir una

información más relevante y oportuna que facilite a los auditores poder tomar decisiones de una forma rápida y aumentar, por tanto, la eficacia y el nivel de calidad de la auditoría.

Ahora bien, una forma práctica de establecer una clasificación de los sistemas expertos en auditoría externa es utilizando las fases del proceso de la misma. Jacob y Bailey (1989), basándose en un trabajo anterior de Felix y Kinney (1982), agrupan el proceso de decisión de la revisión en las siguientes fases:

- a) Orientación.- El auditor obtiene conocimientos sobre las operaciones del cliente y su entorno y hace una valoración preliminar del riesgo y de la materialidad;
- b) Evaluación preliminar de los controles internos;
- c) Planificación táctica de la auditoría;
- d) Elección de un plan para la auditoría;
- e) Pruebas de cumplimiento de los controles;
- f) Evaluación de los controles internos, basada en los resultados de las pruebas de cumplimiento;
- g) Revisión del plan de auditoría preliminar;
- h) Elección de un plan revisado para la auditoría;
- i) Realización de pruebas sustantivas;
- j) Evaluación y agregación de los resultados;
- k) Evaluación de la evidencia;
- l) Elección de una opinión que clasifique los estados financieros del cliente;

m) Informe de auditoría.

Sin lugar a dudas la rama de la contabilidad en la que se han desarrollado más sistemas expertos es la auditoría. Las razones de este desarrollo se deben en parte, al apoyo e interés prestado por las grandes multinacionales del ramo, que han desarrollado o financiado muchas de las investigaciones llevadas a cabo en esta materia. A continuación, vamos a investigar una relación de algunos sistemas expertos famosos, unos comercialmente disponibles y otros sólo presentados a nivel teórico en la literatura sobre investigación contable.

1. **AUDITPLANNER.** Steinbart 1987; Connell 1987; Van Dijk y Williams. Ayuda a los auditores sobre los juicios de materialidad en las etapas de planificación de la auditoría. El objetivo principal de la elaboración de este sistema no era que resolviera determinado tipo de problemas, sino investigar la forma en que la información cualitativa y la cuantitativa influyen en los juicios de materialidad de los auditores. Se trata, en realidad, de un modelo computacional que simula el proceso cognoscitivo del razonamiento de un experto en este tema.
2. **RISK ADVISOR, RIESGO DE AUDITORÍA.** Valora los riesgos en auditoría y evalúa el rendimiento económico de un cliente. Se basa en el memorando de "Estrategia de Auditoría" que utiliza Coopers & Lybrand para identificar los riesgos y como abordarlos. El sistema puede usarse en la fase de planificación para identificar y ayudar a documentar los riesgos potenciales de la misma. En la fase final

también se puede utilizar para comprobar que han sido abordados todos los temas sobre el riesgo contenido en el plan de auditoría.

3. **RICE (ACRÓNIMO DE RISK IDENTIFICATION AND CONTROL).**

Determina los indicadores de riesgo asociados con una cuenta determinada a utilizar en la planificación de un compromiso de auditoría. El sistema calcula unos indicadores de riesgo que sirven para determinar el grado de error asociado con una cuenta determinada. La información que proporciona el sistema se utiliza después por el auditor para realizar la planificación de un compromiso de auditoría. Este sistema forma parte del proyecto FEAP (Front End Análisis and Planning).

4. **ARISC (AUDITOR RESPONSE TO IDENTIFIED SYSTEMS**

CONTROLS). Simula los procesos de decisión de los auditores en la evaluación del control interno en el ciclo de compras, cuentas por pagar, ventas al mayoreo y al menudeo, etc. Al construir este sistema se buscó satisfacer dos necesidades: la de identificar las debilidades del control interno y hacer recomendaciones de los controles específicos para realizar las pruebas de cumplimiento. Además tiene la intención de investigar las cuestiones relacionadas con la comprensión y modelización de los procesos de pensamiento de los auditores expertos.

5. **INTERNATIONAL-CONTROL-ANAL.** Ayuda al auditor en la evaluación

de los controles de contabilidad internos en el ciclo de ingresos. La información que utiliza el sistema para analizar los controles contables internos se extrae de la base de datos fuente del cliente.

6. **TICOM (THE INTERNAL CONTROL MODEL).** El TICOM es una herramienta basada en el ordenador que ayuda a los auditores a modelizar el sistema de control interno de una empresa, y, una vez modernizado éste permite a los auditores interrogar al sistema sobre los aspectos del modelo resultante, con el fin de evaluar el sistema de control de la empresa.
7. **DECISION SPPORT.** Ayuda a los auditores en la preparación de planes individualizados para cada una de sus actividades. El sistema elabora el plan y el programa de auditoría, e indica también los puntos débiles del sistema de control interno de la empresa. El sistema produce tres tipos de documentos de la planificación: 1. El plan del enfoque de auditoría, que resume por cuentas, los procedimientos que se deben utilizar para apoyar o refutar las afirmaciones de los estados financieros incorporados en la cuenta, 2. Los programas de auditoría, que detallan, por cuentas los procedimientos resumidos en el plan del enfoque de auditoría, y 3. Las evaluaciones preliminares del sistema de control interno para cada una de las aplicaciones de los procedimientos, clasificados por el auditor como significativas.
8. **EXPERTEST.** Produce programas de auditoría que abarcan todos los aspectos de la misma o aspectos parciales sobre programas estándar que están contenidos en la base de conocimientos del sistema. El sistema produce también, un informe que ayuda al director a revisar el grado de conveniencia de los programas producidos.
9. **COMPAS (COMPUTERIZED PLANNING ADVISORY SYSTEM).**

Ayuda a los auditores a seleccionar los procedimientos de auditoría. La base de conocimientos del sistema contiene información sobre los posibles procedimientos de detección de todos los componentes importantes de los estados financieros.

10. **AUDITOR (OBTENCION DE LA EVIDENCIA Y FORMACIÓN DE LA OPINIÓN).** Ayuda a los auditores externos a valorar la adecuación de las provisiones efectuadas por el cliente para cubrir las deudas de los clientes insolventes.
11. **CFILE (CREDIT FILE ANÁLISIS).** Ayuda a los auditores a evaluar las pérdidas potenciales de los préstamos bancarios comerciales y a calcular las reservas necesarias para cubrir las pérdidas ocasionadas por las carteras de préstamos de los bancos, dentro del contexto de una auditoría bancaria.
12. **EXPERTAX.** Asesora a los auditores y a los contables de la plantilla de impuestos de la organización en el problema de las contribuciones acumuladas y la planificación fiscal de las empresas.
13. **GC-X (EMPRESAS EN FUNCIONAMIENTO).** Ayuda a los auditores en la emisión de los juicios de empresas en funcionamiento. El sistema trabaja sobre objetivos y subobjetivos para evaluar si una empresa está en pleno funcionamiento. El sistema emite juicios directamente de la información que está en su base de datos o puede operar interactivamente con un usuario.
14. **AOD (AUDIT OPINIÓN DECISIÓN).** Ayuda a los auditores en la emisión de los juicios relacionados con las decisiones de opinión de

empresas en funcionamiento. Garantiza que el informe de auditoría presentado por un auditor se ajusta a las leyes.

- 15. AUDI EXPERT (INFORME DE AUDITORÍA).** Ayuda al auditor en las fases de elección de opinión y emisión del informe de auditoría. El sistema se centra en las fases de elección de opinión de las conclusiones y redacción del informe.

Los sistemas anteriores son sólo algunos de los que pueden utilizarse en el área de la auditoría, que aun cuando son poco conocidos son muy importantes y de gran ayuda en las empresas o despachos que manejan una gran cantidad de información sobre la cual deben realizar revisión, y por esto emitir una opinión con el criterio de un profesional.

4.2.3 VENTAJAS DE LOS SISTEMAS EXPERTOS.

Para tener una mejor idea de los beneficios que brinda el uso de un sistema experto a continuación se presentan algunas ventajas de los mismos:

- Los SE que se codifican y tratan el conocimiento de un experto, alcanzan el nivel de preparaciones de un humano.
- Permiten llegar a una reflexión sobre el conocimiento y los procedimientos para la toma de decisiones que realiza un auditor con experiencia en el área.
- Analizan y procesan importantes volúmenes de información necesaria

para la correcta toma de decisiones.

- Proporcionan un rápido acceso a la información que ellos manejan.
- Pueden trabajar con información interna de la empresa procedente de distintas bases de datos, hojas de cálculo, informes de texto o cualquier otra fuente y también con información externa de cualquier tipo (estadísticas de la competencia, nuevas disposiciones legales y crediticias, etc.).
- Después de proveerle los criterios, puede aplicar conocimientos de varios campos o profesionistas.

Estas son sólo algunas de las grandes ventajas que tiene un sistema experto, las cuales son variadas y dependen de las necesidades de las empresas o despachos que los utilizan. Ahora es necesario conocer que tipos de desventajas presentan los SE.

4.2.4 DESVENTAJAS DE LOS SISTEMAS EXPERTOS.

Después de haber analizado las ventajas de los SE, es muy difícil pensar que pueda tener alguna desventaja utilizarlo, ya que funcionan de acuerdo al criterio de un experto. No obstante, sí presenta algunos perjuicios como son:

- Tienen un alto costo de adquisición y mantenimiento.
- No son rentables para pequeños volúmenes de información.
- Debido a su publicidad, crean en los consumidores aspiraciones

imposibles de satisfacer.

- Falta personal competente para investigar y desarrollar aplicaciones.
- Para actualizar un SE es necesario reprogramarlo, lo que implica solicitarlo a un especialista (existen muy pocos).
- Tienen dificultad para manipular información no estructurada (principalmente la información incompleta, inconsistente o errónea).
- En ocasiones presentan problemas con la representación que ellos dan al conocimiento que se les ha suministrado.

Además de las presentadas con anterioridad, se debe subrayar que a pesar de los avances logrados, no se han podido diseñar sistemas capaces de resolver problemas de tipo general, de aplicar el sentido común para la solución de situaciones complejas, de manejar situaciones ambiguas y de utilizar efectivamente información incompleta. Lo que representaría quizá la mayor desventaja.

Es evidente que los sistemas expertos son ya una realidad en el campo de la contabilidad y la auditoría, especialmente en aquellas tareas que se requiere del juicio profesional para tomar decisiones. El uso de estos sistemas va a significar importantes ventajas para la revisión del auditor, no obstante hay que mencionar también que el uso de ellos va a producir importantes implicaciones de responsabilidad legal y ética, pues muchas de las decisiones que se tomen como resultado de las respuestas dadas por un SE, pueden perjudicar a terceros y tener consecuencias significativas.

Debido a esto se incrementa la importancia que el uso de los sistemas de cómputo tiene para la auditoría y para toda la profesión contable en general, por ellos es indispensable que los profesionistas tengan un pleno conocimiento de los avances tecnológicos en sistemas expertos y en redes neuronales, los cuales van a facilitar el trabajo del auditor para que éste realice sus actividades en el tiempo que las necesidades de las empresas se lo exijan.

Además, es menester explicar que como el mayor campo de acción de la auditoría de estados financieros es el dictamen con fines fiscales que se presenta a la SHCP, también para estos fines el auditor puede emplear un SE, en el cual introduzca los criterios y requisitos del área tributaria establecidos por la autoridad recaudadora. Por esto no podemos quitar nuestra atención de los avances tecnológicos de los sistemas de cómputo.

CAPITULO V.

LA UTILIZACIÓN DE LA INFORMÁTICA COMO HERRAMIENTA PARA LA ELABORACIÓN DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS.

En el presente capítulo se abordará la investigación de campo, que consiste en un muestreo estadístico que se llevó a cabo en la ciudad de Uruapan, Michoacán. Se analizará la metodología empleada y los resultados de la misma, y como éstos influyen en la realización de los objetivos que se propusieron para esta tesis.

5.1 METODOLOGÍA.

La investigación presenta varios objetivos que son: el general, es conocer de qué manera y en qué medida utilizan los auditores la informática y los sistemas de cómputo en la realización de la auditoría de estados financieros, qué tiempos reducen al usarla y qué medios emplean para la rápida comunicación de la información, y el específico, es saber si los contadores aplican al realizar su labor de revisión algún sistema experto en el área, cuál es ese programa y si no se sirven de él, cuál es la causa principal.

5.1.1 UNIVERSO Y TAMAÑO DE LA MUESTRA.

Con el motivo de determinar el universo y la muestra de este estudio, se consulto a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y al Colegio de Contadores

Públicos del Cupatitzio A.C. en el área de dictámenes, para conocer la lista de contadores públicos registrados para dictaminar en la ciudad de Uruapan, la cual comprende doce auditores en esta ciudad, a los que se les visitó directamente para aplicarles una encuesta.

Debido a lo anterior y a la falta de disponibilidad de una de las contadoras registradas para contestar el cuestionario, se tomará como muestra a once de los contadores registrados en esta ciudad para dictaminar, ya que la cantidad de auditores no es muy extensa.

5.1.2 INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.

Como ya se ha mencionado el método que se utilizó para recabar la información necesaria para los fines de esta tesis, fue el cuestionario, el cual consta de 11 preguntas que pretenden obtener datos referente a: la experiencia que tiene el contador encuestado; si emplea la informática en sus auditorías y qué programas aplica; cuánto tiempo se ahorra usando los sistemas de cómputo al desempeñar su revisión; de qué manera guarda sus cédulas y papeles de trabajo; bajo qué medios intercambia documentación; si conoce y/o se sirve de algún Sistema Experto y cuál es, y si no lo hace debido a qué causas no lo aprovecha.

A continuación se presenta el boceto del mismo:

UNIVERSIDAD DON VASCO A.C.
EACI

El objetivo del presente cuestionario es proporcionar datos para la elaboración de una tesis de licenciatura en contaduría referente a la auditoría de estados financieros. De antemano agradezco su atención.

1.- Nombre del contador o despacho. _____

2.- ¿Realiza usted auditoría de estados financieros?

SI

NO

3.- Tiempo realizando auditoría

a) 1 a 5 años

b) 6 a 10 años

c) 11 a 15 años

d) mas de 15 años

4.- ¿Utiliza usted la informática (sistemas de cómputo) para la realización de las auditorías?

SI

NO

¿Por qué? _____

5.- En caso de ser "SI" su respuesta anterior ¿Cuáles programas utiliza? _____

6.- En porcentaje ¿Cuánto tiempo se ahorra utilizando los sistemas de cómputo para realizar una auditoría? Tomando como referencia el tiempo que tarda una auditoría realizada de manera manual.

a) 0 al 10%

b) 11 al 20%

c) 21 al 30%

d) 31 al 40%

e) mas del 40%

7.- ¿Cómo archiva usted los papeles de trabajo de auditoría?

a) En papel

b) En unidad C

c) En disco flexible

d) Otros

8.- ¿Qué medios maneja para el intercambio de información necesaria para la auditoría?

a) Correo

b) Internet

c) Discos flexibles

d) Otros

9.- ¿Utiliza algún "SISTEMA EXPERTO" para realizar su trabajo de auditoría?

SI

NO

10.- ¿Cuál? y ¿Qué funciones realiza? _____

11.- En caso de ser "NO" su respuesta a la pregunta No. 9 ¿Cuál es la causa principal por la que no lo utiliza?

a) Desconocimiento

b) Altos costos

c) Falta de personal especializado

d) Otros

Especifique: _____

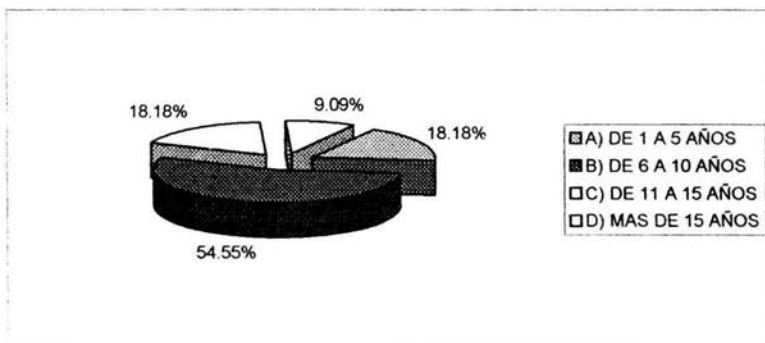
¡ POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS !

5.2 PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.

Después de haber encuestado a los auditores con el cuestionario presentado con anterioridad y de tabular los resultados de los mismos, se realizaron las gráficas correspondientes, de las cuales a continuación se presentan las más representativas e importantes omitiendo las preguntas 1, 2, 5 y 10, debido a que se refieren al nombre del contador, si éste realiza auditoría de estados financieros (sólo se les aplicó a los que auditan) y qué sistemas expertos e informáticos utilizan (el resultado de estas se comenta en una grafica de las presentadas a continuación):

GRÁFICA 1.

PREGUNTA No. 3 Tiempo realizando auditoría

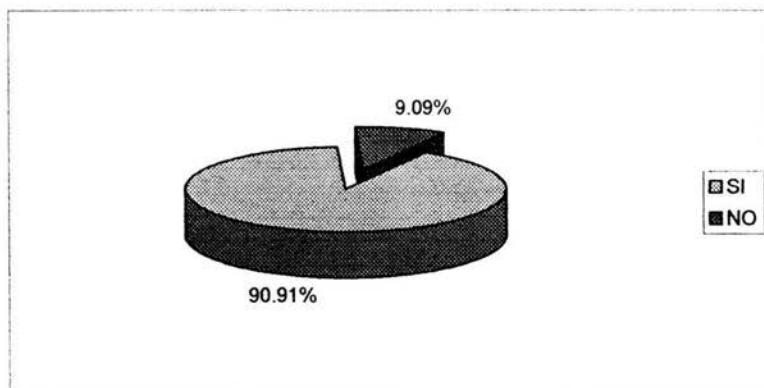


FUENTE: Encuesta directa 2003.

Como se puede observar en la gráfica, el 81.82% de los auditores encuestados tienen más de 6 años realizando auditoría de estados financieros, lo que implica que los contadores que respondieron al cuestionario ya tienen desde mi punto de vista la experiencia necesaria para conocer detalladamente las exigencias que implican las auditorías y eso da validez y respeto a sus respuestas.

GRÁFICA 2.

PREGUNTA No. 4 ¿Utiliza usted la informática (sistemas de cómputo) para la realización de la auditoría?



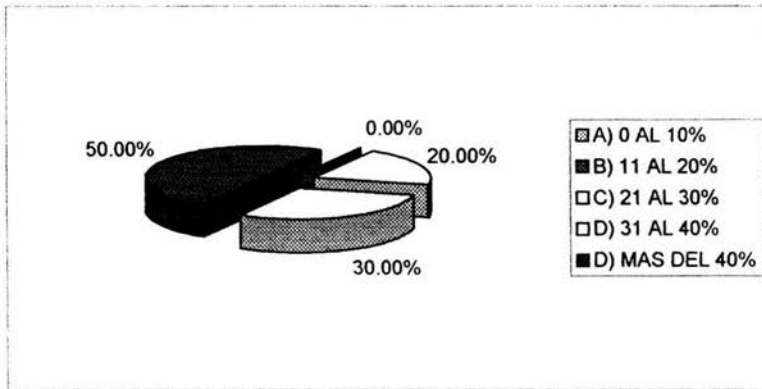
FUENTE: Encuesta directa 2003.

La grafica anterior nos muestra que 10 de los 11 auditores registrados utiliza de algún modo la informática para la realización del trabajo de auditoría. La emplean para facilitar sus procesos, ahorrar tiempo y costos, aumentar su eficiencia y disminuir los riesgos, entre otros.

El 9% que no aplica los sistemas de computo esta representado por un contador, el cual tiene mas de 15 años auditando y siempre ha estado en actualización constante en cuanto a las nuevas disposiciones fiscales y otras relacionadas directamente con la contaduría, pero no así con las exigencias y adelantos tecnológicos para facilitar su propio trabajo, por esto sus papeles y documentos los realiza con la máquina de escribir y en el último de los casos a mano.

GRÁFICA 3.

PREGUNTA No. 6 En porcentaje ¿Cuánto tiempo se ahorra utilizando los sistemas de cómputo para realizar una auditoría? Tomando como referencia el tiempo que tarda una auditoría realizada de manera manual.



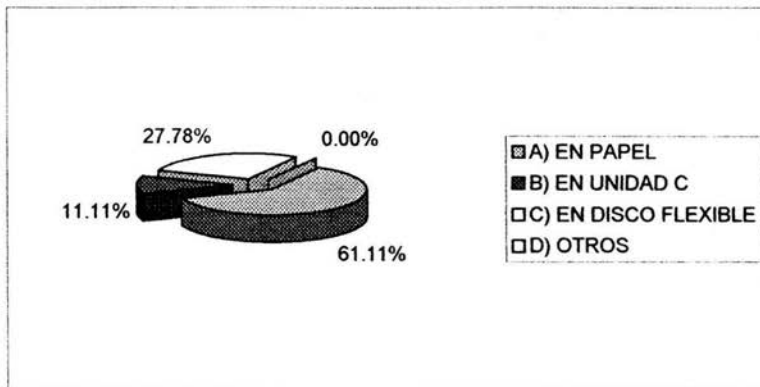
FUENTE: Encuesta directa 2003.

Exactamente la mitad de los auditores encuestados opina según su experiencia que la utilización de la informática ahorra más de un 40% de tiempo en la realización de una auditoría de estados financieros, mientras que el 50.00% restante oscila entre 20% a 40%, concluyendo que todos los contadores registrados opinan que con los sistemas de cómputo se economiza en más del 20% los tiempos de revisión.

**ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA**

GRÁFICA 4.

PREGUNTA No. 7 ¿Cómo archiva usted los papeles de trabajo de auditoría?



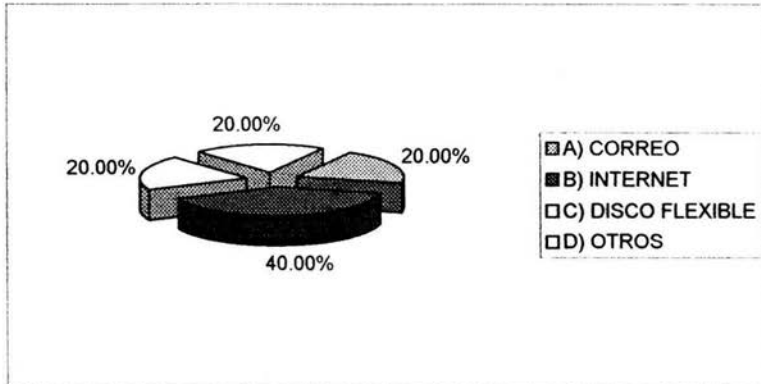
FUENTE: Encuesta directa 2003.

Después de analizar la gráfica anterior, nos damos cuenta que la mayoría de los auditores sigue guardando sus cédulas de trabajo en papel, debido principalmente a que así se tiene una mas fácil revisión y disponibilidad de las mismas.

En mi punto de vista, lo ideal sería que las cédulas se guardaran en la memoria de la computadora con un respaldo en disco flexible, con el objeto de ahorrar la impresión de las mismas y espacio al no tenerlas en papel, además cuando sea necesario presentar los papeles de trabajo a un cliente o una autoridad, estos estarán intactos y recién impresos.

GRÁFICA 5.

PREGUNTA No. 8 ¿Qué medios maneja para el intercambio de información necesaria para la auditoría?



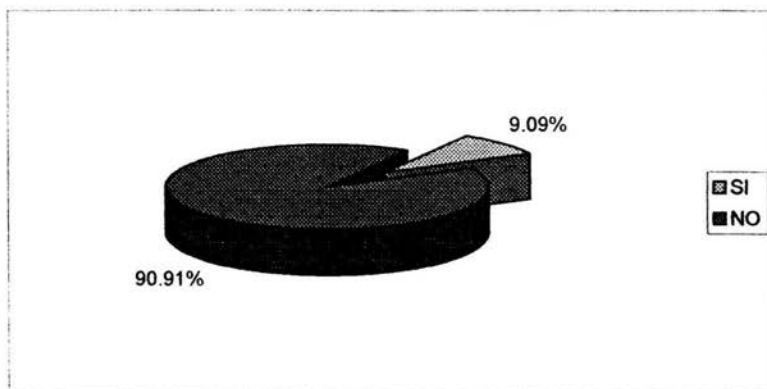
FUENTE: Encuesta directa 2003.

Según las respuestas de los auditores, el 40.00% de ellos utiliza ya de manera cotidiana la Internet como una herramienta de intercambio de información, el 20.00% aun sigue acudiendo al correo y otro 20.00% emplea discos flexibles. El 20.00% restante usa otros medios como escritos formales en papel y el fax.

Es importante mencionar que muchas veces el programa de auditoría se retrasa debido a que no se cuenta con la información necesaria para determinadas actividades, este problema se puede solucionar utilizando las redes o la Internet para el intercambio de información.

GRÁFICA 6.

PREGUNTA No. 9 ¿Utiliza algún "SISTEMA EXPERTO" para realizar su trabajo de auditoría?

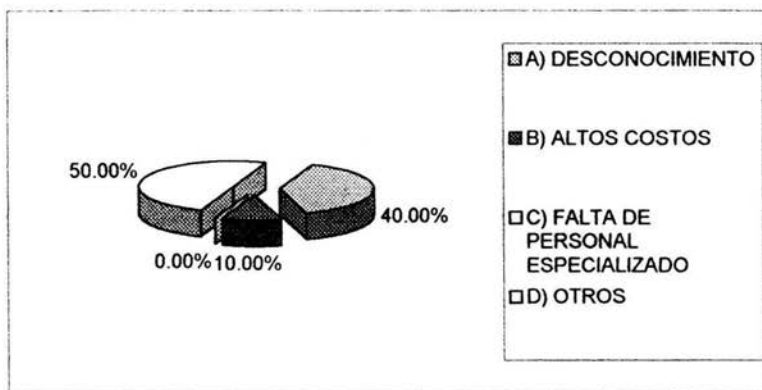


FUENTE: Encuesta directa 2003.

Como podemos apreciar, mas del 90.91% de los auditores no utilizan ningún sistema experto para realizar sus auditorias. El 9.09% del gráfico lo representa un contador que utiliza un SE llamado AUDITOR versión 4.6 el cual a raíz de un respaldo del sistema contable elabora la hoja de trabajo, cédulas sumarias y analíticas, realiza cálculos fiscales, ejecuta el llenado del SIPRED y verifica los cruces en el mismo, genera la cedula de ajustes y reclasificaciones, crea los cuatro estados financieros básicos y sus respectivas notas. Además cuenta con un módulo que desarrolla las confirmaciones de saldos.

GRÁFICA 7.

PREGUNTA No. 11 En caso de ser "NO" su respuesta a la pregunta No. 9 ¿Cuál es la causa por la que no lo utiliza?



FUENTE: Encuesta directa 2003.

Como se puede analizar el 40.00% de los auditores no emplean un SE por desconocimiento de los beneficios que otorga la utilización de un programa de este tipo. Y otro 10.00% no lo maneja debido a los altos costos que éstos representan.

Lo interesante es que exactamente el 50.00% de los encuestados opina que no aplican un Sistema Experto en su trabajo por otras causas entre las que destacan: que no son necesarios y confiables, que la asesoría foránea no esta disponible cuando la necesitas, por que los programas actuales no responden a las necesidades actuales, y por que no cumplen con el control de calidad.

5.3 PROPUESTAS Y SUGERENCIAS.

Después de interpretar los resultados de las encuestas y de saber que los SE no son muy utilizados y conocidos por los auditores de la ciudad de Uruapan para realizar sus cédulas, a continuación se presentan sólo algunos de los mencionados sistemas con el objeto de darnos cuenta de los beneficios que la aplicación de éstos trae al trabajo de auditoría.

5.3.1 AUDITOR 4.7

AUDITOR es un sistema para automatizar la generación de los papeles de trabajo, ayuda en cuatro casos de uso específico; importación de la información contable, papeles de trabajo de auditoría, muestreos y circularización de saldos.

Este programa puede importar datos de 140 versiones diferentes de paquetes de contabilidad a su base de registros, una vez que la información esta dentro de AUDITOR, el sistema puede generar los papeles de trabajo con los índices y estructura que se deseen; dentro de estos reportes se encuentran:

- Balanza de comprobación.
- Hoja de trabajo.
- Cédulas sumarias y analíticas.
- Cédulas estándar.
- Auxiliar de cuentas.

- Resultado de confirmación de saldos.
- Cédula estándar de seguros y fianzas.
- Cuentas sin movimientos y saldo en cero.
- Diario de ajustes y reclasificaciones.
- Alcance de la revisión.
- Cuentas con saldos contrarios.
- Catálogo de cédulas sumarias.
- Planeación de papeles de trabajo, y
- Resumen de ajustes.

Después de importar la contabilidad completa AUDITOR puede efectuar los muestreos sobre los movimientos de cada cuenta contable, los métodos de muestreo dirigido con los que cuenta el sistema son: % del total del importe, % del total de movimientos, partidas mayores a un importe, importes acumulados por mes y al azar. Una vez seleccionadas las partidas a revisar, el programa genera las cédulas analíticas de gastos, el resumen de alcances y de técnicas de revisión. También desarrolla de forma automatizada las cartas de circularización de abogados, bancos y de cuentas deudoras y acreedoras.

5.3.2 SICAFI

SICAFI es un sistema de productividad avanzada cuyo objetivo es la comprobación de los cálculos fiscales efectuados por la empresa de una forma sencilla con tres características principales: captura mínima, totalmente parametral y reportes en resumen o en detalle.

En lo relativo a que el sistema es totalmente parametral, se refiere a que los conceptos de cálculo son configurables por lo que el auditor puede utilizar cualquier criterio fiscal y no estará sujeto a una sola forma de cálculo, el criterio que originalmente trae cargado es el que utiliza la SHCP y puede ser modificado de acuerdo a los procedimientos de cada auditor. Algunos de los cálculos que puede generar el programa son:

- Coeficiente de utilidad.
- Pérdidas por amortizar de ejercicios anteriores.
- Depreciación fiscal y contable.
- Resumen de pagos provisionales.
- Pagos provisionales de ISR.
- Pago provisionales de Honorarios y Arrendamiento.
- Pagos provisionales de INFONAVIT y SAR.
- Ajuste anual por inflación.
- Prueba global de IVA.
- Prueba global de IMSS.
- IMPAC anual.
- Cálculo anual de ISR.

5.3.3 DICTAMEN.

DICTAMEN integra automáticamente los anexos del SIPRED, los verifica y posteriormente los exporta a SIPRED para que éste genere los archivos que

requiere la SHCP, sus principales características son: seguridad en la información, integración automática de los anexos, verifica y exporta todos los anexos del SIPRED.

Con este programa se tiene la seguridad de que la información presentada a la SHCP es íntegra en su totalidad, ya que todos los conceptos que la componen están amarrados con los datos fuente (contabilidad auditada).

5.3.4 PLANEACIÓN.

Este sistema genera la documentación del plan de auditoría, el control diario de tiempos reales del personal, cuestionarios de terminación de papeles de trabajo, determinación de riesgos de auditoría, memorando de operaciones y puntos de sugerencia e impuestos de acuerdo a las políticas de la firma o contador.

El sistema puede importar los cuestionarios de control interno y programas de auditoría (de los archivos de hoja de cálculo o procesador de palabras), éstos son contestados directamente en la computadora para generar de forma automática las cartas de sugerencias o de impuestos dependiendo del cuestionario que se este trabajando. Este SE puede desarrollar entre otros los siguientes reportes:

- Investigación preliminar y conocimiento del cliente.
- Determinación de riesgos.

- Memorando de operación.
- Presupuesto de tiempo.
- Plan de auditoría.
- Control de tiempos de personal.
- Cuestionarios de impuestos.
- Guía o programas de auditoría.
- Control de pasos de auditoría.
- Cuestionarios de terminación de auditoría.
- Cuestionario de revisión general del socio.
- Puntos de observaciones en impuestos.
- Puntos de observación o pendientes por revisión de papeles de trabajo.

Cabe mencionar que tanto este programa como los anteriores son comercializados por la misma compañía y por lo consiguiente son compatibles entre ellos, realizando interfaces de uno a otro se puede completar el ciclo de auditoría.

CONCLUSIONES.

Las conclusiones que se pueden obtener después de haber realizado esta investigación son variadas, primero debe recalcar la importancia que la informática tiene en la actualidad para el contador público, debido principalmente a la necesidad que los mismos tienen de intercambiar información de manera rápida y oportuna, y a que los resultados de su trabajo se deben presentar cumpliendo con determinados tiempos.

Otro aspecto destacado, es que diez de los once auditores encuestados utilizan la informática para la realización de sus papeles de trabajo, pero sólo uno de esos diez emplea un sistema experto en auditoría para efectuar su revisión, la principal causa por la que los otros contadores no aplican un SE es debido a que no conocen un programa adecuado dentro del área que cumpla con sus necesidades. No obstante, es necesario recalcar que un SE bien configurado puede ahorrar un porcentaje bastante considerable de tiempos y errores, lo que reduce la labor del licenciado en contaduría en su función de auditor.

En mi punto de vista, los programas propuestos en el capítulo V de la presente tesis, son muy apropiados para que los auditores culminen en un menor tiempo sus labores de revisión. Es importante mencionar que el contador encuestado que utiliza el sistema experto para su trabajo, es uno de los que realizan más auditorías de la ciudad y es precisamente gracias al señalado sistema.

Derivado de lo anterior se cumple uno de los objetivos de esta tesis (que era conocer si los auditores utilizan algún SE para realizar su trabajo), en lo que respecta a los demás objetivos se cumplieron de acuerdo a las respuestas de los encuestados como sigue: 10 de los 11 auditores utilizan la informática para su revisión; el 50% de ellos se ahorra más del 40% del tiempo gracias a la misma; el 40% emplea ya la Internet como una herramienta para su trabajo; y como se puede observar en la gráfica No. 7 de los contadores que no aplican un SE en sus actividades el 50% es debido al desconocimiento que se tiene de estos programas.

Los beneficios de utilizar un SE no es sólo que se ahorra tiempo al realizar la revisión, además se disminuyen los errores y se necesita menos personal, lo que repercute en los costos de las auditorías. Lo anterior es un punto bastante significativo, ya que el auditor que desarrolle su trabajo con mayor calidad pero con un menor costo será el que mantenga cierta ventaja competitiva en relación con sus colegas de profesión.

Al aplicar un sistema experto en su labor de revisión, el auditor puede gracias al sistema, ampliar sus pruebas para obtener una mayor certeza de la razonabilidad de los estados financieros analizados y con esto disminuir los márgenes de error de la opinión emitida de los mismos.

En lo que respecta a la calidad del trabajo, los sistemas de cómputo son la herramienta indispensable para cualquier profesión, incluyendo claro esta a la

auditoría de estados financieros, que se basa en ella para emitir el dictamen y las notas respectivas, de la manera más presentable posible.

También es elemental que se sistematicen las actividades de auditoría al mayor grado posible y que se capacite en ese nivel al personal que interviene en la misma, para que así se puedan enfrentar los avances y actualizaciones que exige la profesión en esta área, y de esta manera se mantenga la jerarquía y el respeto que los auditores se han ganado en nuestra sociedad.

BIBLIOGRAFÍA

AMERICAN Institute of certified Public Accountants, Declaraciones Sobre Normas de Auditoría.

Ed. IMCP, A. C., 3a. edición, México 1991.

COMISION de Normas y Procedimientos de Auditoría, Normas y Procedimientos de Auditoría.

Ed. IMCP, A. C., Vigésima primera edición, México 2001.

COMISIÓN de Orientación a la Práctica Profesional, Tendencia en la Presentación de Estados Financieros y del Dictamen de Auditoría.

Ed. IMCP, A.C., 1a. edición, México, 1995.

COMISIÓN de Orientación a la Práctica Profesional, Control de Calidad en la Auditoría de Estados Financieros.

Ed. IMCP, A.C., 1a. edición, México, 1996.

COMITE Internacional de prácticas de Auditoría, Normas Internacionales de Auditoría.

Ed. IMCP, A.C., 5a. edición, México, 1989.

CONNELL N. A. D., Expert Sistem in Accounting: A Review of Some Recent Applications.

Ed. Accounting and Business Research, 17a. edición, 1987.

ECHENIQUE García José Antonio, Auditoría en Informática.

Ed. McGraw-Hill interamericana de México, S.A. de C.V., 1a. edición, México, 1992.

FELIX, W. L. Y KINNEY, W. R., Research in the Auditors Opinion Formulation Process: State of the Art.

Ed. The Accounting Review, abril, 1982.

HAYES Roth Frederick, Knowledge-Based Expert Systems: the State of the art in US.

Ed. Pergamon Infotech, Maidenhead, Berkshire, 1984.

JACOB VARGUESE S. Y BAILEY ANDREW D., A Decision Process Approach to Expert Systems in the Auditing.
Ed. Expert Systems in Economics, Banking and Management, Amsterdam, 1996.

LAZCANO Seres Juan Manuel, Auditoría e Informática.
Ed. IMCP, A.C., 1a. edición, México, 1989.

MENDIVIL Escalante Víctor Manuel, Elementos de Auditoría.
Ed. ECASA, 4a. edición, décima reimpresión, México, 1992.

OSORIO Sánchez Israel, Auditoría 1.
Ed. ECASA, 1a. edición, décima cuarta reimpresión, México, 1992.

PEREZ Manuel, Sistemas Expertos en Contabilidad y Administración de Empresas. Desarrollo de Aplicaciones usando Crystal.
Ed. Ra-ma, Madrid, 1995.

PRADO Lorenzo José Manuel, La Aplicación de Sistemas Expertos al Análisis de Estados Financieros.
Ed. AC, Madrid, 1991.

SANCHEZ Tomas Antonio, Sistemas Expertos en Auditoría.
Ed. Revista Técnica Contable, Sevilla, 1993.

SANCHEZ Tomas Antonio, Sistemas Expertos en Auditoría. Tesis Doctoral.
Ed. Universidad de Valencia, Valencia, 1994.

STEINBART Paul J., The Construction of a Rule-Based Expert System as a Method for Studying Materiality Judgments.
Ed. Accounting Review, enero, 1987.

VAN DIJK, JAN C. Y WILLIAMS PAUL A., Expert Systems in Accounting.
Ed. Macmillan Publishers, London, 1990.

WILLINGHAM JOHN y RIBAR GARY S., Development of an Expert Audit System for Loan Loss Evaluation.
Ed. Arthur Young Professors, Virginia, 1988.

www.came.com.mx/auditor.htm

www.came.com.mx/dictamen.htm

[www.came.com.mx/images/triptico CPC 2003.jpg](http://www.came.com.mx/images/triptico_CPC_2003.jpg)

www.came.com.mx/sicafi.htm

www.came.com.mx/sispyc.htm

www.cynthus.com.mx/delos.htm

www.paniagua.net/net/software.ast